

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Granada		Escuela Internacional de Posgrado	18013411
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Investigación en Actividad Física y Deporte	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Investigación en Actividad Física y Deporte por la Universidad de Granada			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
FRANCISCO GONZÁLEZ LODEIRO		RECTOR	
Tipo Documento		Número Documento	
Otro		Q1818002F	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
FRANCISCO GONZALEZ LODEIRO		RECTOR	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		01375339P	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
M.DOLORES FERRE CANO		VICERRECTORA DE ENSEÑANZAS DE GRADO Y POSGRADO	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		27266482M	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
CALLE PAZ 18		18071	Granada
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vicengp@ugr.es		Granada	679431832
			FAX
			958248901

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Granada, AM 8 de mayo de 2015
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Investigación en Actividad Física y Deporte por la Universidad de Granada	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Deportes		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Granada				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
008	Universidad de Granada			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	12	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Granada

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
18013411	Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2. Escuela Internacional de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	42.0
RESTO DE AÑOS	24.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://masteres.ugr.es/pages/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.
CG4 - Presentar públicamente ideas, razonamientos, procedimientos o informes de investigación o de asesorar a personas y a organizaciones de un modo claro y sin ambigüedades.
CG5 - Fomentar y transferir, en contextos académicos y profesionales, el conocimiento científico y el avance tecnológico a la sociedad.
CG6 - Trabajar eficazmente en equipo, de forma organizada y planificada, demostrando motivación por la calidad y tener creatividad.
CG7 - Que el estudiante desarrolle la capacidad de gestión de la información adquirida, que le posibilite el desarrollo de iniciativas y capacidad emprendedora en el ámbito de estudio.
CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.
CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.
CG10 - Desarrollar la capacidad de innovación y originalidad en la investigación.
CG11 - Ser capaz de desarrollar un proyecto de tesis doctoral, incluyendo introducción, hipótesis/objetivos, método y presupuesto.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Aplicar el conocimiento científico y metodológico a la investigación en la actividad física relacionada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.
CE2 - Diseñar un proyecto de investigación original relacionado con la actividad física orientado a la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.
CE3 - Poner en práctica un proyecto de investigación original relacionado con la actividad física orientada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo preparando la publicación de un informe final.
CE4 - Capacidad de analizar, sintetizar y gestionar la información relativa al ámbito de estudio.
CE5 - Manejar instrumental científico propio del campo de estudio.
CE6 - Adquirir conocimientos de tecnologías de la información y comunicación y su aplicación al ámbito científico.

CE7 - Aplicar los conocimientos en diseños de investigación para cumplimentar correctamente un formulario de solicitud de financiación de un proyecto de investigación publicado en convocatorias nacionales y/o autonómicas.
CE8 - Conocer características y especificidad de las convocatorias para el fomento de la investigación en Actividad Física y el Deporte (i+d+i y CSD).
CE9 - Incorporar la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de una investigación en Actividad Física y el Deporte.
CE10 - Ser capaz de diseñar un cuestionario aplicado al desarrollo de encuestas en el ámbito de la Actividad Física y el Deporte.
CE11 - Registrar y analizar objetivamente datos cualitativos para investigar en la Actividad Física y el Deporte.
CE12 - Ser capaz instalar y calibrar, el instrumental necesario analizar a un deportista sincronizando el registro de vídeo con un tipo de registro directo, como el obtenido por un velocímetro.
CE13 - Aplicar protocolos, para la medición de determinadas variables fisiológicas, relacionadas con la actividad física y el deporte.
CE14 - Elaborar una hoja de registro observacional sistematizado para la evaluación o estudio del movimiento humano en la actividad física y el deporte.
CE15 - Diseñar programas de promoción de actividad física orientados a la salud, basados en criterios de evidencia científica.
CE16 - Ser capaz de valorar la calidad y aplicabilidad de los estudios relacionados con la promoción de la actividad física saludable.
CE17 - Aplicar métodos de búsqueda bibliográfica informatizada para la revisión documental apropiada al ámbito de la Actividad Física y el Deporte, reconociendo las revistas y fuentes documentales más relevantes de nuestro área de conocimiento y gestionando toda esta información de forma eficiente. Se incluye dominio básico del software libre REFWORKS.
CE18 - Elaborar y planificar programas de entrenamiento de tomas de decisiones en el ámbito del deporte, incluyendo procedimientos para la intervención en los mismos, fundamentados en el conocimiento básico de la Neuro-Psicología.
CE19 - Diseñar y realizar una experiencia biológica con animales de experimentación y el posterior análisis de muestras recogidas durante la experiencia para discutir los resultados obtenidos.
CE20 - Poner a punto procedimientos para el registro de la ejecución deportiva durante la competición en deportes individuales y colectivos, definiendo categorías a observar a relacionar cronológicamente durante la evaluación del evento deportivo.
CE21 - Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño, ejecución y defensa de un proyecto de investigación dentro de alguna de las líneas ofertadas en el Master.
CE22 - Analizar, interpretar, valorar, discutir y comunicar los datos procedentes de los análisis realizados dentro de su línea de investigación.
CE23 - Ser capaz de escribir el trabajo final en la forma de un artículo científico con la intención de ser publicado en una revista nacional o internacional con revisión por pares, siguiendo las normas APA o Vancouver (las más frecuentes en nuestra área).

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Criterios generales de acceso de la UGR:

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como lo establecido en el Artículo Único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios.

Esta normativa se completa con el Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 19 de julio de 2013, que se detalla en el punto 4.4 de esta memoria.

Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster. La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada resolverá, con carácter previo a la preinscripción, sobre las posibilidades de acceso singulares, y la admisión de solicitudes de aspirantes con titulación obtenida en el extranjero.

El alumno de nuevo ingreso cumplirá las siguientes características:

A) Académicas: En la actualidad, haber cursado los estudios de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o en el futuro el Grado con la misma denominación o similar. Otras titulaciones con cierta vinculación con los contenidos de nuestro programa podrán ser contempladas como las relacionadas con las Ciencias de la Salud o Ciencias Sociales.

B) Personales: Dadas las características de este Master, que está orientado a la Investigación, se pretende captar alumnos con interés por el conocimiento científico en el ámbito de la Actividad Física y el Deporte, motivación por el posible desarrollo de una carrera investigadora en el ámbito universitario u otros relacionados con la investigación en nuestro país. Se muestra además, en los últimos tiempos, un acercamiento a nuestros programas, de profesionales interesados en conocer y aplicar herramientas científicas en los diferentes ámbitos profesionales, fundamentalmente relacionadas con el ámbito de la Calidad de Vida y el Alto Rendimiento Deportivo.

En caso de existir un mayor número de inscripciones que de plazas la Comisión Académica del Master seleccionará a los candidatos en base a los siguientes criterios:

Previamente se había desarrollado un procedimiento de selección para acceder al programa de doctorado con Mención de Calidad del que nace este Máster. La Comisión Académica del Máster ha adaptado el mismo a las necesidades y particularidades de esta formación de segundo ciclo adaptada al EEES.

Una vez que el alumno ha sido admitido en el proceso general del distrito único Andaluz, deberá facilitar la documentación necesaria para poder ser evaluado siguiendo los siguientes criterios:

1) Expediente académico de la licenciatura/grado siguiendo la valoración actual que promedia las notas de las asignaturas/créditos realizados entre 0 y 10. En caso que se tengan valores de 1 a 4 como se realizaba con anterioridad el certificado académico deberá contener la correspondiente transformación o ponderación. Este apartado computará un 60% del total.

2) Experiencia Profesional / Investigadora 40%

Tanto el expediente académico como la experiencia profesional / investigadora serán multiplicados por 0.70 si la licenciatura, el grado o la aportación del CV son afines al área de conocimiento y por 0.50 si no los son.

En caso de que el candidato tenga concedida una beca Postdoctoral financiada por cualquier tipo de institución pública, tendrá acceso directo al master.

Habiendo 40 plazas disponibles un 10% de las mismas serán utilizadas para la incorporación de alumnos de Universidades Iberoamericanas con las que la Universidad de Granada o el Estado Español tienen acuerdos bilaterales de financiación de estudios de posgrado. Estos alumnos no computan a efectos de número de plazas a ofertar. Dichas plazas han sido utilizadas de manera continua desde que el programa de doctorado, del que parte este master, lleva realizándose (1993). En caso de haber más candidatos de estas características, serán admitidos siguiendo los criterios anteriormente descritos de evaluación del expediente académico, como CV. Cualquier otro ciudadano extranjero procedente de la Unión Europea seguirá un procedimiento de selección similar al expuesto para los ciudadanos españoles, teniendo en cuenta también la posible financiación oficial para la realización del master. La selección será llevada a cabo por la Comisión Académica del Master, una vez finalizado el plazo de preinscripción en reunión convocada de forma extraordinaria a tal efecto.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes) publica anualmente la *Guía del Estudiante*, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes.

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en los apartados 4.1. y 4.2. En especial, cada estudiante contará con el asesoramiento de un Tutor asignado al comienzo del curso.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

En lo que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

- Coordinación del Máster.
- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/sugerencias>
- Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias y quejas.
- Inspección de Servicios de la Universidad (<http://www.ugr.es/~inspec/personal.htm>)
- Defensor universitario de la Universidad de Granada

La Universidad de Granada ha desarrollado en los últimos años un programa de adaptación de todos los procedimientos de información a las personas con discapacidad. Los edificios de información general de la UGR para nuevos alumnos, como los propios de la Facultad de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y el Departamento de Educación Física, han corregido completamente las posibles deficiencias de acceso en todas sus instalaciones (tal como se describe en el apartado de instalaciones de esta memoria).

En el caso del acceso a la información *¿on-line¿*, la Web de la Universidad de Granada cumple leyes y normativas que regulan la publicación de contenidos en Internet, fundamentalmente relacionadas con la accesibilidad para personas con discapacidades. Se ha diseñado el *¿interface¿*, como el contenido cumpliendo las siguientes normativas:

- eEurope 2002 Accesibilidad de los sitios Web públicos y de su Contenido
- eEurope 2005 Una sociedad de la información para todos
- Normativa UNE 139803:2004 Requisitos de accesibilidad para contenidos en la Web.
- Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a la sociedad de la información.
- Ley 56/2007, de 28 de diciembre Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información.

Se siguen por tanto unos Estándares de diseño y accesibilidad que según la legislación española, las páginas web de organismos públicos deben satisfacer los estándares de navegabilidad y accesibilidad para personas con discapacidades. Estos estándares los fija normalmente el W3C (World Wide Web Consortium) y se pueden encontrar en su página web y siendo los más relevantes:

- Accesibilidad web (WAI)
- Pautas para la accesibilidad de contenidos web (WCAG)
- Diseño de contenidos web (XHTML)
- Hojas de estilo (CSS)

Además se comprueba si una página cumple con estos estándares mediante el uso de validadores online:

- Test de accesibilidad
- Validador de XHTML

Se ha desarrollado además por la Oficina Web de la UGR un un cuaderno de estilos que resume las distintas normas e indica los requisitos que deben seguir los sitios Web de nuestra universidad, así como una serie de recomendaciones para facilitar el acceso a la información y cumplir los estándares de diseño Web.

En el último año además se ha incluido en la Web UGR un nuevo y sofisticado procedimiento para facilitar la accesibilidad denominado Asistente Virtual ELVIRA, el cual tras introducir una pregunta en lenguaje natural, busca la respuesta más adecuada en toda la Web de la UGR, reproduciéndola además de forma hablada.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Será de aplicación al Máster el Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno, el 19 de julio de 2013, y adaptado a los RD 1393/2007 y 861/2010. El texto de este reglamento es el siguiente:

REGLAMENTO SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Modificación del Reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, en el que se integra el Reglamento sobre reconocimiento de Créditos por Actividades universitarias, aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2010.

PREÁMBULO

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1. *Ámbito de aplicación*

Artículo 2. *Definiciones*

TÍTULO PRIMERO: CRITERIOS DE LA ADAPTACIÓN EL RECONOCIMIENTO Y LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN GRADO Y MASTER

Capítulo Primero: *Adaptación de los estudios previos a los nuevos títulos de grado y máster*

Artículo 3. *Créditos con equivalencia en la nueva titulación*

Artículo 4. *Créditos sin equivalencia en la nueva titulación*

Capítulo Segundo: Criterios del reconocimiento en el Grado

Artículo 5. *Reconocimiento automático*

Artículo 6. *Reconocimiento no automático*

Artículo 7. *Participación en actividades universitarias*

Capítulo Tercero: Criterios de reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario

Artículo 8. *Reconocimiento en el Máster*

Artículo 9. *Másteres para profesiones reguladas*

Artículo 10. *Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado en enseñanzas oficiales de Máster Universitario*

Capítulo Cuarto: Estudios realizados en otros centros nacionales y extranjeros

Artículo 11. *Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada*

Artículo 12. *Otros estudios realizados en universidades extranjeras*

Capítulo Quinto: Transferencia de créditos

Artículo 13. *Transferencia*

TÍTULO SEGUNDO: COMPETENCIAS Y PROCEDIMIENTO

Capítulo Primero: Órganos competentes

Artículo 14. *Órganos competentes para los títulos de grado*

Artículo 15. *Tablas de adaptación y reconocimiento*

Artículo 16. *Órgano competente para los títulos de Máster*

Capítulo Segundo: Procedimiento

Artículo 17. *Inicio del procedimiento*

Artículo 18. *Documentación requerida*

Artículo 19. *Resolución y recursos*

Artículo 20. *Anotación en el expediente académico*

Artículo 21. *Calificaciones*

DISPOSICIONES ADICIONALES

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

DISPOSICIÓN FINAL

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, afirma en su preámbulo que uno de los objetivos fundamentales de la nueva organización de las enseñanzas es *¿fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante¿.*

De acuerdo con ello, en el contexto del proceso de adaptación de los planes de estudios al Espacio Europeo de Educación Superior llevado a cabo en la Universidad de Granada, es necesario dar cumplimiento al art. 6 del citado Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que impone la obligación de regular y hacer pública una normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

El presente reglamento tiene por objetivo dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Además de regular los preceptivos procedimientos de *¿reconocimiento¿* y *¿transferencia¿* previstos para resolver las cuestiones que planteará la movilidad de los estudiantes, bien interuniversitaria, bien entre centros y/o titulaciones de la propia Universidad de Granada, se ha optado por incluir también el procedimiento de la *¿adaptación¿*, que

resolverá las cuestiones planteadas por la movilidad entre los estudios previos al Real Decreto 1393/2007 y los nuevos títulos.

- Se ha previsto el funcionamiento de estos sistemas de adaptación, reconocimiento y transferencia en dos niveles de las enseñanzas universitarias oficiales: Grado y Máster.

También se recoge en este Reglamento la normativa aprobada el 29 de noviembre de 2010 para el reconocimiento de la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportiva, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Además del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, la elaboración del presente reglamento ha tenido en cuenta los siguientes Reales Decretos y normas ya aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada:

- Real Decreto 1791/2010, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
- RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Los *Estatutos de la Universidad de Granada*, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011).
- La *Guía para la elaboración de propuestas de planes de estudio de títulos oficiales de grado* (aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 25 de julio de 2008).
- La *Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de máster oficial por la Universidad de Granada* (aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 28 de julio de 2009).
- El *Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes* (aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 18 de diciembre de 2012).
- Reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias en la Universidad de Granada (aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 29 de noviembre de 2010).

Sobre la base de estas consideraciones, la Universidad de Granada dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1. *Ámbito de aplicación*

El presente Reglamento será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional, y la modificación de este con el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 2. *Definiciones*

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

- a) **Titulación de origen:** la conducente a un título universitario, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.
- b) **Titulación de destino:** aquella conducente a un título oficial, de grado o posgrado, respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.
- c) **Adaptación de créditos:** la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007 (en lo sucesivo, estudios previos), realizados en ésta o en otra Universidad.
- d) **Reconocimiento:** la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales o en enseñanzas universitarias no oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.

Asimismo, se podrá obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

d) **Transferencia:** la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

f) **¿Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia¿:** el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.

g) **Enseñanzas universitarias oficiales:** las conducentes a títulos, de grado o posgrado, con validez en todo el territorio nacional; surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

TÍTULO PRIMERO: CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN GRADO

Capítulo Primero

Adaptación de los estudios previos a los nuevos títulos de grado.

Artículo 3. *Créditos con equivalencia en la nueva titulación*

Los estudiantes que hayan comenzado y no finalizado estudios conforme a la anterior ordenación del sistema universitario, podrán solicitar el reconocimiento de créditos al nuevo título. El reconocimiento de créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, se ajustará a la tabla de equivalencias contenida en la Memoria del título de destino sometido a verificación, conforme a lo establecido en el apartado 10.2 del Anexo I del citado Real Decreto. Aquellos créditos cursados y superados en la titulación de origen y que no hayan sido reconocidos después de la aplicación de la tabla de equivalencias, se reconocerán con cargo a la componente de optatividad hasta completar los créditos de la misma, transfiriéndose el resto si lo hubiera.

Artículo 4. *Créditos sin equivalencia en la nueva titulación*

La adaptación de los estudios previos realizados en otras universidades, o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad de Granada, se realizará, a petición del estudiante, atendiendo a los conocimientos y competencias asociados a las materias cursadas y a su valor en créditos, conforme al procedimiento de adaptación a que se refiere el apartado 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

Capítulo Segundo

Criterios del reconocimiento en el Grado

Artículo 5. *Reconocimiento automático*

1. Se reconocerán automáticamente, y computarán a los efectos de la obtención de un título oficial de grado, los créditos correspondientes a materias de formación básica en las siguientes condiciones:

a) Reconocimiento entre titulaciones adscritas a la misma rama de conocimiento.

Se reconocerán todos los créditos de la formación básica cursada y superada y que correspondan a materias de formación básica de dicha rama.

b) Reconocimiento entre titulaciones adscritas a distinta rama de conocimiento.

Se reconocerán todos los créditos correspondientes a materias de formación básica cursadas y superadas, coincidentes con la rama de conocimiento de la titulación de destino.

Salvo en los casos de reconocimiento de la formación básica completa, el órgano competente, conforme al art. 14, decidirá, previa solicitud del estudiante, a qué materias de la titulación de destino se imputan los créditos de forma-

ción básica superados en la de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a dichas materias. En todo caso, el número de créditos de formación básica superados en la titulación de origen coincidirá necesariamente con el de los reconocidos en la titulación de destino, en los supuestos descritos en los apartados 1 y 2 anteriores.

2. Cuando se trate de títulos oficiales de grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que el Gobierno haya establecido condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudio, se reconocerán automáticamente y se computarán a los efectos de la obtención del título, los créditos de los módulos o materias superados definidos en la correspondiente norma reguladora.

3. Se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto fue aprobada por el Consejo de Gobierno. (Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudios de Títulos Oficiales de Grado C.G. 25/07/2008)

Artículo 6. *Reconocimiento no automático*

1. El resto de los créditos no incluidos en el artículo anterior podrá ser reconocido por el órgano competente, conforme al artículo 14 de este Reglamento, como materias básicas, obligatorias u optativas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos adquiridos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante o bien asociados a una experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

3. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio se haya extinguido y sustituido por un título oficial.

Artículo 7. *Reconocimiento por participación en actividades universitarias.*

1. Se podrán reconocer créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Los planes de estudio deberán contemplar la posibilidad de que la participación en las mencionadas actividades permita reconocer hasta 12 créditos sobre el total de dicho plan de estudios.

2. Las propuestas de actividades deben dirigirse a centros, servicios o vicerrectorados de la universidad quienes una vez estudiados su adecuación a la normativa actual y a los criterios aprobados por consejo de gobierno en relación a estas actividades, los reenviará firmado por el responsable del centro, servicio o vicerrectorado al vicerrectorado competente en materia de grado.

3. El Vicerrectorado competente en grado elevará a la Comisión de Títulos de Grado una propuesta de aquellas que cumplan con los requisitos de forma, y trasladará el informe de la Comisión de Títulos de Grado, en el que se hará propuesta de número de créditos por actividad a reconocer, al Consejo de Gobierno para someterlo a su aprobación.

4. La Universidad, a través del Consejo de Gobierno, aprobará las actividades culturales, deportivas, de cooperación y otras similares que podrán ser objeto de reconocimiento en los estudios de grado, así como el número de créditos a reconocer en cada una de ellas.

5. La propuesta de reconocimiento de estas actividades debe señalar el número de créditos a reconocer por esa actividad y los requisitos para dicha obtención, pudiendo incluir los mecanismos de evaluación correspondientes.

6. El número de créditos reconocido por estas actividades se detraerá de los créditos de optatividad previstos en el correspondiente plan de estudios.

7. Los reconocimientos realizados en virtud de esta disposición no tendrán calificación.

Capítulo Tercero

Criterios de reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

Artículo 8. *Reconocimiento en el Máster*

En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades relacionadas con el máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.

Artículo 9. Másteres para profesiones reguladas.

1. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente normativa reguladora.
2. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a ellas.

Artículo 10. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado en enseñanzas oficiales de Máster.

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.
2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.

Capítulo Cuarto

Estudios realizados en otros centros nacionales y extranjeros.

Artículo 11. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada.

Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

En estos casos, a través del Acuerdo de Estudios, se procurará el reconocimiento de 30 créditos por estancias de un semestre de duración y 60 por estancia de duración anual.

Artículo 12. Otros estudios realizados en universidades extranjeras

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

Capítulo Quinto

Transferencia de créditos

Artículo 13. Transferencia

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

TÍTULO SEGUNDO: COMPETENCIAS Y PROCEDIMIENTO

Capítulo Primero

Órganos competentes

Artículo 14. Órganos competentes para los títulos de grado

1. Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en los Decanos y Directores de Centros de la Universidad de Granada.
2. En caso de delegación al Centro, éste establecerá el órgano competente para examinar, a solicitud del estudiante, la equivalencia entre los módulos, materias y/o asignaturas cursados y superados en la titulación de origen y los correspondientes módulos, materias y asignaturas del plan de estudios de la titulación de destino.
3. En el caso del reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación es el Consejo de Gobierno, oído el informe de la Comisión de Títulos, el que aprueba el reconocimiento de dichas actividades.
4. Las Secretarías de los Centros serán competentes para realizar las correspondientes anotaciones en el expediente académico.

Artículo 15. *Tablas de reconocimiento*

En la medida en que sea posible, al objeto de facilitar los procedimientos de reconocimiento, y dotarlos de certeza y agilidad, el órgano competente adoptará y mantendrá actualizadas tablas reconocimiento para las materias cursadas en las titulaciones y universidades de origen más frecuentes.

Artículo 16. *Órgano competente para los títulos de Máster*

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela de Posgrado. En este caso, dicho órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

Capítulo Segundo

Procedimiento

Artículo 17. *Inicio del procedimiento*

1. Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido en la titulación de destino; salvo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación.
2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.
3. Los reconocimientos de actividades universitarias (cap.II art. 8) tendrán validez académica limitada en el tiempo para su incorporación al expediente. Como regla general, el reconocimiento deberá ser gestionado e incorporado al expediente del o la estudiante en el propio curso académico en el que han sido cursados y/o realizados, o en el siguiente. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento actividades que no hayan sido realizadas simultáneamente a las enseñanzas del correspondiente plan de estudios, a cuyo expediente se solicita la incorporación.

Artículo 18. *Documentación requerida* 1. Las solicitudes deberán ir acompañadas de toda la documentación necesaria para proceder a su resolución; en particular:

- a) La certificación académica personal, cuando proceda.
 - b) El programa docente de la unidad académica de enseñanza-aprendizaje (módulo, materia o asignatura) cuyo reconocimiento se solicita.
 - c) Cualquier otra acreditación de las actividades universitarias contempladas en esta normativa para las que el estudiante pida reconocimiento o transferencia.
2. En caso de que la mencionada documentación no esté en español, se podrá requerir traducción y legalización.

Artículo 19. *Resolución y recursos*

1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.
2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.
3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.
4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Artículo 20. *Anotación en el expediente académico*

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, que hayan sido objeto de reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

Artículo 21. *Calificaciones*

1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos y transferencias de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.
2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de baremación del expediente.
3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

DISPOSICIONES ADICIONALES

PRIMERA. *Estudios establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales*

En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos obtenidos se regirá por lo establecido en sus respectivas normativas, y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino.

SEGUNDA. *Denominaciones*

Todas las denominaciones contenidas en esta normativa referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino y femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

La equivalencia de estudios para titulaciones de la Universidad de Granada no adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior seguirá rigiéndose por el Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, recogidas las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Este Reglamento sustituye y deroga al Reglamento sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Granada, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 22 de junio de 2010 y modificado por el Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el 21 de octubre de 2010 y al Reglamento sobre Reconocimiento de créditos por actividades universitarias aprobado en Consejo de gobierno de 29 de noviembre de 2010.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada.

Asimismo, será de aplicación al Máster la normativa de la Universidad de Granada adaptada al RD 1393/2007 y el RD 861/2010, por el que se modifica, en cuanto a las normas de matriculación y permanencia de los estudiantes, a tiempo completo y tiempo parcial. En virtud de lo cual, el número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Expositivas (desarrolladas por el docente)
Trabajo en pequeños grupos, en equipo dirigido, individual, tutorizado o tutelado por el docente
Trabajo en equipo autónomo
Trabajo Individual Autónomo
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales
Coloquios
Clases expositivas (por alumnado)
Conferencias
Debate dirigido
Rueda de intervenciones
Seminario
Mesa redonda
Trabajo en grupo
Trabajo escrito
Actividades de aplicación
Aprendizaje basado en problemas
Resolución de problemas
Realización carpeta aprendizaje
Laboratorio de problemas
Ejercicios prácticos
Búsqueda de información
Contraste de expectativas
Elaboración de proyectos
Estudio de casos
Simulación
Simulación clínica
Visita
Prácticas
Estudio de materia
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Prueba escrita
Prueba oral
Observación
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías
Memorias
Defensa pública del TFM
5.5 NIVEL 1: MÓDULO I: FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: Metodología de la Investigación

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducir los principios del conocimiento y del método científico. - Adquirir las habilidades básicas para plantear problemas científicos relacionados con el ámbito de la Actividad Física y el Rendimiento Deportivo. <p>El alumno será capaz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar esos principios a las Ciencias de la Actividad Física relacionada con la salud, calidad de vida y el Deporte. - Transferir los conocimientos al ámbito de la investigación aplicada. - Aplicar los procedimientos de diseño y análisis del método científico al ámbito del rendimiento deportivo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Introducción a la investigación en la Actividad Física y el Deporte. Situación a nivel nacional e Internacional. -La investigación como un proceso. -La Identificación y definición del problema. -Hipótesis y objetivos de una investigación. -Formulación del método. El estudio piloto. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Acciones de coordinación:</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.</p> <p>Comentarios adicionales:</p> <p>Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en primer lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.</p>		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.		
CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.		
CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - Ser capaz de escribir el trabajo final en la forma de un artículo científico con la intención de ser publicado en una revista nacional o internacional con revisión por pares, siguiendo las normas APA o Vancouver (las más frecuentes en nuestra área).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	30	100
Trabajo Individual Autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	30.0	30.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	70.0	70.0
NIVEL 2: Diseños Experimentales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entender el significado de los diseños de investigación en sus aspectos básicos y determinantes sabiéndolo relacionar con la metodología de investigación. - Conocer desde una perspectiva aplicada las técnicas de investigación a nivel experimental y diferenciarlas de la no experimental en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y áreas afines. - Conocer qué técnicas estadísticas son apropiadas en cada diseño experimental y los programas informáticos de análisis. <p>El alumno será capaz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saber realizar ante una hipótesis de investigación y un adecuado diseño experimental. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Síntesis de la Metodología de Investigación - Definición de diseños experimentales como técnica de control y su aplicación a las Ciencias de la Motricidad Humana y de la Salud - Clasificación básica: Descriptivos y experimentales - Diseños Experimentales: Diseños Intrasujeto, Intragrupo, Intergrupo y Mixtos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Acciones de coordinación:</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.</p> <p>Comentarios adicionales:</p> <p>Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en primer lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.</p>		

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.		
CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.		
CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - Ser capaz de escribir el trabajo final en la forma de un artículo científico con la intención de ser publicado en una revista nacional o internacional con revisión por pares, siguiendo las normas APA o Vancouver (las más frecuentes en nuestra área).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	30	100
Trabajo Individual Autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Debate dirigido		
Rueda de intervenciones		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	60.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	40.0	40.0
NIVEL 2: Publicación Científica I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer cuáles son las distintas secciones de un informe de investigación. - Conocer las pautas del estilo y lenguaje científico. - Identificar las principales líneas y frentes de investigación en actividad física y deporte a nivel nacional e internacional. - Identificar cuáles son las revistas científicas más relevantes en actividad física y deporte. - Saber elegir cual es la revista más adecuada para publicar los resultados de una investigación. - Aprender a escribir un artículo científico. <p>El alumno será capaz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer los mecanismos internos de funcionamiento de las revistas científicas y, especialmente, el proceso de evaluación seguido por los artículos (peer review), aprendiendo a comunicarse con la redacción de la revista y a seguir sus instrucciones respecto a la presentación, envío y corrección de los manuscritos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación científica - Habilidades e instrumentos necesarios en el proceso de comunicación científica. - Informe de investigación - Tipos de informes de investigación - Partes de un informe de investigación - Cómo escribir un artículo científico - Cómo evaluar un artículo científico - Cómo publicar un artículo científico 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Acciones de coordinación:</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.</p> <p>Comentarios adicionales:</p> <p>Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en primer lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.		
CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.		
CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - Ser capaz de escribir el trabajo final en la forma de un artículo científico con la intención de ser publicado en una revista nacional o internacional con revisión por pares, siguiendo las normas APA o Vancouver (las más frecuentes en nuestra área).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	30	100
Trabajo en equipo autónomo	15	0
Trabajo Individual Autónomo	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	70.0	70.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	30.0	30.0
NIVEL 2: Estadística I: Fundamentos de Estadística Aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Familiarizar al estudiante con el uso de las estrategias propias del Método Estadístico (diseño, recogida de datos, análisis y producción de un informe de resultados) - Propiciar la construcción de un conocimiento interdisciplinar y la comprensión de los métodos y técnicas estadísticas desde su contextualización en el marco de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. <p>El alumno será capaz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la capacidad de diseñar protocolos para la correcta recogida e implementación informática de datos relacionados con la Actividad Física y el Deporte para su posterior análisis estadístico. - Desarrollar la capacidad de análisis comparado y de resolución de problemas en las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte haciendo uso de métodos inferenciales utilizando recursos informáticos específicos. - Desarrollar la capacidad de elaborar informes que contemplen la síntesis correcta de datos y resultados desde una perspectiva estadística. - Estimular el interés hacia la metodología estadística como herramienta fundamental en la investigación empírica. - Motivar el uso de las tecnologías informáticas y de los recursos bibliográficos y documentales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Introducción al análisis informatizado de datos -Análisis de variables cualitativas. -Comparación de dos o más muestras independientes de variables cuantitativas. -Introducción al análisis de medidas repetidas. -Regresión lineal. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Acciones de coordinación:</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.</p> <p>Comentarios adicionales:</p> <p>Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en primer lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.</p>		

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.		
CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.		
CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - Ser capaz de escribir el trabajo final en la forma de un artículo científico con la intención de ser publicado en una revista nacional o internacional con revisión por pares, siguiendo las normas APA o Vancouver (las más frecuentes en nuestra área).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	30	100
Trabajo Individual Autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	80.0	80.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	20.0	20.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO II: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN APLICADA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Publicación científica II y fuentes documentales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y utilización de las bases de datos científicas, realizando un trabajo especial con las bases de datos de Web of Science. - Aprender a aumentar el impacto de un artículo científico. <p>El alumno será capaz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje y realización de una adecuada búsqueda de información y gestionarla de forma operativa, rápida y eficaz. - Aplicación de (Tecnologías de la Información y la Comunicación) TIC en la investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. - Confección y aprendizaje de citas y referencias según diferentes normas. - Orientación de a los alumnos y demostración de la importancia que una buena revisión bibliográfica nos va a proporcionar para: <p>Escribir un artículo científico</p> <p>Publicar un artículo científico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en grupo como metodología para crear un grupo de trabajo o de investigación. - Valoración de las publicaciones científicas como instrumentos para la evaluación de la actividad investigadora. - Conocimiento y aplicación los criterios, los indicadores bibliométricos, los sistemas y plataformas de evaluación de la producción científica. - Conocimiento y aplicación los procedimientos, y conceptos bibliométricos, para la evaluación de la producción científica. - Escritura científica y su aplicación a la escritura de artículos científicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son nuestras carencias en la comunicación científica? - Referencias y gestores documentales y bibliográficos - Bases de Datos, Bases de Datos ISI y la búsqueda de información eurística y sistemática - Profundizar en el índice de Impacto, estudiarlo y aumentarlo - Artículos e informes a texto completo. Adquisición tradicional y alternativa. - Conexión VPN: La biblioteca en casa - Escribir con estilo y estilos - Revistas indexadas e índices de revistas y la evaluación de la producción científica 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Acciones de coordinación:</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosa-</p>		

mente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas. Dado que el alumno debe seleccionar un número determinado de asignaturas optativas comunes, será asesorado por el tutor correspondiente para que sean las más adecuadas al perfil que finalmente desarrollará o bien a sus intereses profesionales o investigadores.

Comentarios adicionales:

Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en segundo lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.

CG4 - Presentar públicamente ideas, razonamientos, procedimientos o informes de investigación o de asesorar a personas y a organizaciones de un modo claro y sin ambigüedades.

CG7 - Que el estudiante desarrolle la capacidad de gestión de la información adquirida, que le posibilite el desarrollo de iniciativas y capacidad emprendedora en el ámbito de estudio.

CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.

CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.

CG11 - Ser capaz de desarrollar un proyecto de tesis doctoral, incluyendo introducción, hipótesis/objetivos, método y presupuesto.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Diseñar un proyecto de investigación original relacionado con la actividad física orientado a la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.

CE4 - Capacidad de analizar, sintetizar y gestionar la información relativa al ámbito de estudio.

CE6 - Adquirir conocimientos de tecnologías de la información y comunicación y su aplicación al ámbito científico.

CE7 - Aplicar los conocimientos en diseños de investigación para cumplimentar correctamente un formulario de solicitud de financiación de un proyecto de investigación publicado en convocatorias nacionales y/o autonómicas.

CE8 - Conocer características y especificidad de las convocatorias para el fomento de la investigación en Actividad Física y el Deporte (i+d+i y CSD).

CE9 - Incorporar la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de una investigación en Actividad Física y el Deporte.

CE10 - Ser capaz de diseñar un cuestionario aplicado al desarrollo de encuestas en el ámbito de la Actividad Física y el Deporte.

CE11 - Registrar y analizar objetivamente datos cualitativos para investigar en la Actividad Física y el Deporte.

CE14 - Elaborar una hoja de registro observacional sistematizado para la evaluación o estudio del movimiento humano en la actividad física y el deporte.

CE17 - Aplicar métodos de búsqueda bibliográfica informatizada para la revisión documental apropiada al ámbito de la Actividad Física y el Deporte, reconociendo las revistas y fuentes documentales más relevantes de nuestro área de conocimiento y gestionando toda esta información de forma eficiente. Se incluye dominio básico del software libre REFWORKS.		
CE19 - Diseñar y realizar una experiencia biológica con animales de experimentación y el posterior análisis de muestras recogidas durante la experiencia para discutir los resultados obtenidos.		
CE22 - Analizar, interpretar, valorar, discutir y comunicar los datos procedentes de los análisis realizados dentro de su línea de investigación.		
CE23 - Ser capaz de escribir el trabajo final en la forma de un artículo científico con la intención de ser publicado en una revista nacional o internacional con revisión por pares, siguiendo las normas APA o Vancouver (las más frecuentes en nuestra área).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	30	100
Trabajo Individual Autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	100.0	100.0
NIVEL 2: Metodología observacional aplicada al deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno sabrá/comprenderá:		

- Comprensión y dominio de la Metodología Observacional.
- Adquisición y utilización de la terminología específica de la Metodología Observacional.

El alumno será capaz:

- Capacidad para llevar a cabo una investigación científica empleando la Metodología Observacional.
- Competencia para valorar e interpretar trabajos de investigación observacional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

-La especificidad de la Metodología Observacional aplicada al Deporte exige que las exposiciones se ajusten al *iter* de un proceso en el cual se requiere la comprensión de conceptos y relaciones, la aplicabilidad de dichos conceptos a situaciones reales o ejemplificadas, la disciplina y estructuración mental propia de todo conocimiento de carácter metodológico, y la flexibilidad que caracteriza a la metodología observacional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Acciones de coordinación:

La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas. Dado que el alumno debe seleccionar un número determinado de asignaturas optativas comunes, será asesorado por el tutor correspondiente para que sean las más adecuadas al perfil que finalmente desarrollará o bien a sus intereses profesionales o investigadores.

Comentarios adicionales:

Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en segundo lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.

CG4 - Presentar públicamente ideas, razonamientos, procedimientos o informes de investigación o de asesorar a personas y a organizaciones de un modo claro y sin ambigüedades.

CG7 - Que el estudiante desarrolle la capacidad de gestión de la información adquirida, que le posibilite el desarrollo de iniciativas y capacidad emprendedora en el ámbito de estudio.

CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.

CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.

CG11 - Ser capaz de desarrollar un proyecto de tesis doctoral, incluyendo introducción, hipótesis/objetivos, método y presupuesto.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Diseñar un proyecto de investigación original relacionado con la actividad física orientado a la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.		
CE4 - Capacidad de analizar, sintetizar y gestionar la información relativa al ámbito de estudio.		
CE6 - Adquirir conocimientos de tecnologías de la información y comunicación y su aplicación al ámbito científico.		
CE7 - Aplicar los conocimientos en diseños de investigación para cumplimentar correctamente un formulario de solicitud de financiación de un proyecto de investigación publicado en convocatorias nacionales y/o autonómicas.		
CE8 - Conocer características y especificidad de las convocatorias para el fomento de la investigación en Actividad Física y el Deporte (i+d+i y CSD).		
CE9 - Incorporar la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de una investigación en Actividad Física y el Deporte.		
CE10 - Ser capaz de diseñar un cuestionario aplicado al desarrollo de encuestas en el ámbito de la Actividad Física y el Deporte.		
CE11 - Registrar y analizar objetivamente datos cualitativos para investigar en la Actividad Física y el Deporte.		
CE14 - Elaborar una hoja de registro observacional sistematizado para la evaluación o estudio del movimiento humano en la actividad física y el deporte.		
CE17 - Aplicar métodos de búsqueda bibliográfica informatizada para la revisión documental apropiada al ámbito de la Actividad Física y el Deporte, reconociendo las revistas y fuentes documentales más relevantes de nuestro área de conocimiento y gestionando toda esta información de forma eficiente. Se incluye dominio básico del software libre REFWORKs.		
CE19 - Diseñar y realizar una experiencia biológica con animales de experimentación y el posterior análisis de muestras recogidas durante la experiencia para discutir los resultados obtenidos.		
CE22 - Analizar, interpretar, valorar, discutir y comunicar los datos procedentes de los análisis realizados dentro de su línea de investigación.		
CE23 - Ser capaz de escribir el trabajo final en la forma de un artículo científico con la intención de ser publicado en una revista nacional o internacional con revisión por pares, siguiendo las normas APA o Vancouver (las más frecuentes en nuestra área).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	30	100
Trabajo Individual Autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Debate dirigido		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	80.0	80.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	20.0	20.0
NIVEL 2: La encuesta y su aplicación en el ámbito de las ciencias del deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. - Conocer las técnicas de análisis estadístico aplicados a la encuesta. <p>El alumno será capaz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional. - Presentar públicamente ideas, razonamientos, procedimientos o informes de investigación o de asesorar a personas y a organizaciones de un modo claro y sin ambigüedades. - Aplicar el conocimiento científico y metodológico a la investigación a través de la encuesta. - Saber diseñar cuestionario en el ámbito de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Contextualización de la Encuesta en la Metodología Cuantitativa y Diseños no experimentales. -Definición de Encuesta y cuestionario -Diseño y elaboración. -Fases de la Encuesta 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Acciones de coordinación:</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas. Dado que el alumno debe seleccionar un número determinado de asignaturas optativas comunes, será asesorado por el tutor correspondiente para que sean las más adecuadas al perfil que finalmente desarrollará o bien a sus intereses profesionales o investigadores.</p> <p>Comentarios adicionales:</p> <p>Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en segundo lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.
CG4 - Presentar públicamente ideas, razonamientos, procedimientos o informes de investigación o de asesorar a personas y a organizaciones de un modo claro y sin ambigüedades.
CG7 - Que el estudiante desarrolle la capacidad de gestión de la información adquirida, que le posibilite el desarrollo de iniciativas y capacidad emprendedora en el ámbito de estudio.
CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.
CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.
CG11 - Ser capaz de desarrollar un proyecto de tesis doctoral, incluyendo introducción, hipótesis/objetivos, método y presupuesto.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Diseñar un proyecto de investigación original relacionado con la actividad física orientado a la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.
CE4 - Capacidad de analizar, sintetizar y gestionar la información relativa al ámbito de estudio.
CE6 - Adquirir conocimientos de tecnologías de la información y comunicación y su aplicación al ámbito científico.
CE7 - Aplicar los conocimientos en diseños de investigación para cumplimentar correctamente un formulario de solicitud de financiación de un proyecto de investigación publicado en convocatorias nacionales y/o autonómicas.
CE8 - Conocer características y especificidad de las convocatorias para el fomento de la investigación en Actividad Física y el Deporte (i+d+i y CSD).
CE9 - Incorporar la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de una investigación en Actividad Física y el Deporte.
CE10 - Ser capaz de diseñar un cuestionario aplicado al desarrollo de encuestas en el ámbito de la Actividad Física y el Deporte.
CE11 - Registrar y analizar objetivamente datos cualitativos para investigar en la Actividad Física y el Deporte.
CE14 - Elaborar una hoja de registro observacional sistematizado para la evaluación o estudio del movimiento humano en la actividad física y el deporte.
CE17 - Aplicar métodos de búsqueda bibliográfica informatizada para la revisión documental apropiada al ámbito de la Actividad Física y el Deporte, reconociendo las revistas y fuentes documentales más relevantes de nuestro área de conocimiento y gestionando toda esta información de forma eficiente. Se incluye dominio básico del software libre REFWORKS.
CE19 - Diseñar y realizar una experiencia biológica con animales de experimentación y el posterior análisis de muestras recogidas durante la experiencia para discutir los resultados obtenidos.
CE22 - Analizar, interpretar, valorar, discutir y comunicar los datos procedentes de los análisis realizados dentro de su línea de investigación.

CE23 - Ser capaz de escribir el trabajo final en la forma de un artículo científico con la intención de ser publicado en una revista nacional o internacional con revisión por pares, siguiendo las normas APA o Vancouver (las más frecuentes en nuestra área).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	30	100
Trabajo Individual Autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas (por alumnado)		
Rueda de intervenciones		
Trabajo escrito		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	30.0	30.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	70.0	70.0
NIVEL 2: Estadística II. Modelos avanzados		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabrá/comprenderá:

- Familiarizar al estudiante con la modelización estadística.
- Familiarizar al estudiante con el modelo lineal general (MLG) y sus implicaciones.
- Propiciar la construcción de un conocimiento interdisciplinar y la comprensión de los métodos y técnicas estadísticas desde su contextualización en el marco de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

El alumno será capaz:

- Desarrollar la capacidad de diseñar modelos estadísticos.
- Desarrollar la capacidad de ajustar y validar modelos estadísticos (bajo la perspectiva MLG)
- Desarrollar la capacidad de interpretar los modelos obtenidos.
- Desarrollar la capacidad de comparar modelos alternativos.
- Desarrollar la capacidad de elaborar informes que contemplen la síntesis correcta de datos y resultados desde una perspectiva estadística.
- Estimular el interés hacia la metodología estadística como herramienta fundamental en la investigación empírica.
- Motivar el uso de las tecnologías informáticas y de los recursos bibliográficos y documentales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Modelos avanzados de regresión.
- Análisis de datos longitudinales.
- Introducción al meta-análisis.
- Otros modelos avanzados: Introducción conceptual a algunas técnicas multivariantes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Acciones de coordinación:

La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas. Dado que el alumno debe seleccionar un número determinado de asignaturas optativas comunes, será asesorado por el tutor correspondiente para que sean las más adecuadas al perfil que finalmente desarrollará o bien a sus intereses profesionales o investigadores.

Comentarios adicionales:

Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en segundo lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.

CG4 - Presentar públicamente ideas, razonamientos, procedimientos o informes de investigación o de asesorar a personas y a organizaciones de un modo claro y sin ambigüedades.

CG7 - Que el estudiante desarrolle la capacidad de gestión de la información adquirida, que le posibilite el desarrollo de iniciativas y capacidad emprendedora en el ámbito de estudio.

CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.

CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.		
CG11 - Ser capaz de desarrollar un proyecto de tesis doctoral, incluyendo introducción, hipótesis/objetivos, método y presupuesto.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Diseñar un proyecto de investigación original relacionado con la actividad física orientado a la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.		
CE4 - Capacidad de analizar, sintetizar y gestionar la información relativa al ámbito de estudio.		
CE6 - Adquirir conocimientos de tecnologías de la información y comunicación y su aplicación al ámbito científico.		
CE7 - Aplicar los conocimientos en diseños de investigación para cumplimentar correctamente un formulario de solicitud de financiación de un proyecto de investigación publicado en convocatorias nacionales y/o autonómicas.		
CE8 - Conocer características y especificidad de las convocatorias para el fomento de la investigación en Actividad Física y el Deporte (i+d+i y CSD).		
CE9 - Incorporar la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de una investigación en Actividad Física y el Deporte.		
CE10 - Ser capaz de diseñar un cuestionario aplicado al desarrollo de encuestas en el ámbito de la Actividad Física y el Deporte.		
CE11 - Registrar y analizar objetivamente datos cualitativos para investigar en la Actividad Física y el Deporte.		
CE14 - Elaborar una hoja de registro observacional sistematizado para la evaluación o estudio del movimiento humano en la actividad física y el deporte.		
CE17 - Aplicar métodos de búsqueda bibliográfica informatizada para la revisión documental apropiada al ámbito de la Actividad Física y el Deporte, reconociendo las revistas y fuentes documentales más relevantes de nuestro área de conocimiento y gestionando toda esta información de forma eficiente. Se incluye dominio básico del software libre REFWORKs.		
CE19 - Diseñar y realizar una experiencia biológica con animales de experimentación y el posterior análisis de muestras recogidas durante la experiencia para discutir los resultados obtenidos.		
CE22 - Analizar, interpretar, valorar, discutir y comunicar los datos procedentes de los análisis realizados dentro de su línea de investigación.		
CE23 - Ser capaz de escribir el trabajo final en la forma de un artículo científico con la intención de ser publicado en una revista nacional o internacional con revisión por pares, siguiendo las normas APA o Vancouver (las más frecuentes en nuestra área).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	30	100
Trabajo Individual Autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Coloquios		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	50.0	50.0

Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	50.0	50.0
NIVEL 2: La perspectiva de género en la investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el aprendizaje de conocimientos básicos en materia de género y actividad física y deporte así como el desarrollo de habilidades y actitudes que favorezcan la sensibilización y detección de situaciones de desigualdad en este ámbito. - Capacitar al alumnado para analizar la realidad de la actividad física y el deporte y relacionarla con el proceso de construcción social. <p>El alumno será capaz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprender las estrategias metodológicas que capaciten para realizar investigaciones con enfoque de género en cualquiera de los diseños utilizados. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - La socialización de género y su incidencia en la actividad física y el deporte. - La presencia de la mujer en los distintos ámbitos del deporte. - Sesgos de género y malas prácticas en la investigación. - Buenas prácticas para incorporar la perspectiva de género: relevancia y oportunidades. - Diseño de la investigación con enfoque de género. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Acciones de coordinación:</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosa-</p>		

mente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas. Dado que el alumno debe seleccionar un número determinado de asignaturas optativas comunes, será asesorado por el tutor correspondiente para que sean las más adecuadas al perfil que finalmente desarrollará o bien a sus intereses profesionales o investigadores.

Comentarios adicionales:

Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en segundo lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.

CG4 - Presentar públicamente ideas, razonamientos, procedimientos o informes de investigación o de asesorar a personas y a organizaciones de un modo claro y sin ambigüedades.

CG7 - Que el estudiante desarrolle la capacidad de gestión de la información adquirida, que le posibilite el desarrollo de iniciativas y capacidad emprendedora en el ámbito de estudio.

CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.

CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.

CG11 - Ser capaz de desarrollar un proyecto de tesis doctoral, incluyendo introducción, hipótesis/objetivos, método y presupuesto.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Diseñar un proyecto de investigación original relacionado con la actividad física orientado a la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.

CE4 - Capacidad de analizar, sintetizar y gestionar la información relativa al ámbito de estudio.

CE6 - Adquirir conocimientos de tecnologías de la información y comunicación y su aplicación al ámbito científico.

CE7 - Aplicar los conocimientos en diseños de investigación para cumplimentar correctamente un formulario de solicitud de financiación de un proyecto de investigación publicado en convocatorias nacionales y/o autonómicas.

CE8 - Conocer características y especificidad de las convocatorias para el fomento de la investigación en Actividad Física y el Deporte (i+d+i y CSD).

CE9 - Incorporar la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de una investigación en Actividad Física y el Deporte.

CE10 - Ser capaz de diseñar un cuestionario aplicado al desarrollo de encuestas en el ámbito de la Actividad Física y el Deporte.

CE11 - Registrar y analizar objetivamente datos cualitativos para investigar en la Actividad Física y el Deporte.

CE14 - Elaborar una hoja de registro observacional sistematizado para la evaluación o estudio del movimiento humano en la actividad física y el deporte.

CE17 - Aplicar métodos de búsqueda bibliográfica informatizada para la revisión documental apropiada al ámbito de la Actividad Física y el Deporte, reconociendo las revistas y fuentes documentales más relevantes de nuestro área de conocimiento y gestionando toda esta información de forma eficiente. Se incluye dominio básico del software libre REFWORKS.		
CE19 - Diseñar y realizar una experiencia biológica con animales de experimentación y el posterior análisis de muestras recogidas durante la experiencia para discutir los resultados obtenidos.		
CE22 - Analizar, interpretar, valorar, discutir y comunicar los datos procedentes de los análisis realizados dentro de su línea de investigación.		
CE23 - Ser capaz de escribir el trabajo final en la forma de un artículo científico con la intención de ser publicado en una revista nacional o internacional con revisión por pares, siguiendo las normas APA o Vancouver (las más frecuentes en nuestra área).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	30	100
Trabajo Individual Autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Rueda de intervenciones		
Actividades de aplicación		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	40.0
Prueba oral	40.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	20.0	20.0
NIVEL 2: Proyectos de Investigación - su desarrollo y convocatorias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar un nuevo problema y el proceso para su resolución por medio de un proyecto de actuación o de investigación. - Definir y concretar los costes de ejecución del proyecto tal como se presentan en las diferentes convocatorias. <p>El alumno será capaz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar un grupo de trabajo con el fin de afrontar un proyecto - Estimular por medio de las técnicas apropiadas la generación de nuevas ideas o de la actualización de las existentes, con el fin de ser aplicadas en un nuevo proyecto. - Buscar posible vías de financiación al proyecto. - Definición y asignación de tareas a los miembros de un equipo de investigación planificando por medio de herramientas informática el proceso. - Establecer los hitos y los entregables del proyecto en un momento propicio de la planificación el proyecto. - Difundir los resultados de investigación en los canales adecuados. - Realizar el informe final de investigación (Report). 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> -El plan de investigación: fases, el lugar del proyecto. -Tipos de proyectos: proyectos de solicitud, tesis, otra producción científica. -Criterios de calidad de los proyectos de investigación. -Realización práctica y presentación de proyectos. -Control experimental: estrategias y material de control de la contaminación experimental. Protocolos en el laboratorio. -Análisis de datos: lógica de las técnicas estadísticas. La discusión. -Redacción del proyecto. Informe científico. Aplicación de normas científicas. -Presentación: formatos. Defensa de tesis. Simulaciones. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Acciones de coordinación:</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas. Dado que el alumno debe seleccionar un número determinado de asignaturas optativas comunes, será asesorado por el tutor correspondiente para que sean las más adecuadas al perfil que finalmente desarrollará o bien a sus intereses profesionales o investigadores.</p> <p>Comentarios adicionales:</p> <p>Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en segundo lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
<p>CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.</p>	

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.
CG4 - Presentar públicamente ideas, razonamientos, procedimientos o informes de investigación o de asesorar a personas y a organizaciones de un modo claro y sin ambigüedades.
CG7 - Que el estudiante desarrolle la capacidad de gestión de la información adquirida, que le posibilite el desarrollo de iniciativas y capacidad emprendedora en el ámbito de estudio.
CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.
CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.
CG11 - Ser capaz de desarrollar un proyecto de tesis doctoral, incluyendo introducción, hipótesis/objetivos, método y presupuesto.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Diseñar un proyecto de investigación original relacionado con la actividad física orientado a la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.
CE4 - Capacidad de analizar, sintetizar y gestionar la información relativa al ámbito de estudio.
CE6 - Adquirir conocimientos de tecnologías de la información y comunicación y su aplicación al ámbito científico.
CE7 - Aplicar los conocimientos en diseños de investigación para cumplimentar correctamente un formulario de solicitud de financiación de un proyecto de investigación publicado en convocatorias nacionales y/o autonómicas.
CE8 - Conocer características y especificidad de las convocatorias para el fomento de la investigación en Actividad Física y el Deporte (i+d+i y CSD).
CE9 - Incorporar la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de una investigación en Actividad Física y el Deporte.
CE10 - Ser capaz de diseñar un cuestionario aplicado al desarrollo de encuestas en el ámbito de la Actividad Física y el Deporte.
CE11 - Registrar y analizar objetivamente datos cualitativos para investigar en la Actividad Física y el Deporte.
CE14 - Elaborar una hoja de registro observacional sistematizado para la evaluación o estudio del movimiento humano en la actividad física y el deporte.
CE17 - Aplicar métodos de búsqueda bibliográfica informatizada para la revisión documental apropiada al ámbito de la Actividad Física y el Deporte, reconociendo las revistas y fuentes documentales más relevantes de nuestro área de conocimiento y gestionando toda esta información de forma eficiente. Se incluye dominio básico del software libre REFWORKs.
CE19 - Diseñar y realizar una experiencia biológica con animales de experimentación y el posterior análisis de muestras recogidas durante la experiencia para discutir los resultados obtenidos.
CE22 - Analizar, interpretar, valorar, discutir y comunicar los datos procedentes de los análisis realizados dentro de su línea de investigación.
CE23 - Ser capaz de escribir el trabajo final en la forma de un artículo científico con la intención de ser publicado en una revista nacional o internacional con revisión por pares, siguiendo las normas APA o Vancouver (las más frecuentes en nuestra área).
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	30	100
Trabajo Individual Autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	25.0	25.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	75.0	75.0
NIVEL 2: Introducción al análisis cualitativo con ordenador: hacer visible lo invisible		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los rasgos de la investigación cualitativa. Comprender su uso y aplicación a la investigación en EF y Deportes. - Reconocer las diferencias y la necesidad de aplicar la investigación cualitativa frente a la experimental según el objeto de estudio. <p>El alumno será capaz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una toma de datos cualitativos, crear un sistema de categorías, preparar los textos y usar diferentes opciones del programa AQUAD. - Saber y aplicar los criterios de credibilidad a la investigación cualitativa. - Saber aplicar los conocimientos de análisis cualitativo por ordenador con el programa AQUAD. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>-Análisis de artículos de investigación en ef y deportes centrados en la metodología cualitativa y mixta.</p> <p>-Análisis de datos cualitativos. Introducción metodológica. Creación de un sistema de categorías.</p> <p>-Manejo del programa aquad five y sus posibilidades de análisis. Prácticas de uso: preparación de textos, creación de un proyecto. Análisis de diversas relaciones entre categorías. Tablas de contingencia. Uso de hipótesis prefabricadas por aquad. Extracción de conclusiones de investigación.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Acciones de coordinación:</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas. Dado que el alumno debe seleccionar un número determinado de asignaturas optativas comunes, será asesorado por el tutor correspondiente para que sean las más adecuadas al perfil que finalmente desarrollará o bien a sus intereses profesionales o investigadores.</p> <p>Comentarios adicionales:</p> <p>Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en segundo lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.
CG4 - Presentar públicamente ideas, razonamientos, procedimientos o informes de investigación o de asesorar a personas y a organizaciones de un modo claro y sin ambigüedades.
CG7 - Que el estudiante desarrolle la capacidad de gestión de la información adquirida, que le posibilite el desarrollo de iniciativas y capacidad emprendedora en el ámbito de estudio.
CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.
CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.
CG11 - Ser capaz de desarrollar un proyecto de tesis doctoral, incluyendo introducción, hipótesis/objetivos, método y presupuesto.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Diseñar un proyecto de investigación original relacionado con la actividad física orientado a la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.
CE4 - Capacidad de analizar, sintetizar y gestionar la información relativa al ámbito de estudio.

CE6 - Adquirir conocimientos de tecnologías de la información y comunicación y su aplicación al ámbito científico.		
CE7 - Aplicar los conocimientos en diseños de investigación para cumplimentar correctamente un formulario de solicitud de financiación de un proyecto de investigación publicado en convocatorias nacionales y/o autonómicas.		
CE8 - Conocer características y especificidad de las convocatorias para el fomento de la investigación en Actividad Física y el Deporte (i+d+i y CSD).		
CE9 - Incorporar la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de una investigación en Actividad Física y el Deporte.		
CE10 - Ser capaz de diseñar un cuestionario aplicado al desarrollo de encuestas en el ámbito de la Actividad Física y el Deporte.		
CE11 - Registrar y analizar objetivamente datos cualitativos para investigar en la Actividad Física y el Deporte.		
CE14 - Elaborar una hoja de registro observacional sistematizado para la evaluación o estudio del movimiento humano en la actividad física y el deporte.		
CE17 - Aplicar métodos de búsqueda bibliográfica informatizada para la revisión documental apropiada al ámbito de la Actividad Física y el Deporte, reconociendo las revistas y fuentes documentales más relevantes de nuestro área de conocimiento y gestionando toda esta información de forma eficiente. Se incluye dominio básico del software libre REFWORKS.		
CE19 - Diseñar y realizar una experiencia biológica con animales de experimentación y el posterior análisis de muestras recogidas durante la experiencia para discutir los resultados obtenidos.		
CE22 - Analizar, interpretar, valorar, discutir y comunicar los datos procedentes de los análisis realizados dentro de su línea de investigación.		
CE23 - Ser capaz de escribir el trabajo final en la forma de un artículo científico con la intención de ser publicado en una revista nacional o internacional con revisión por pares, siguiendo las normas APA o Vancouver (las más frecuentes en nuestra área).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	30	100
Trabajo en equipo autónomo	5	0
Trabajo Individual Autónomo	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas (por alumnado)		
Debate dirigido		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Prácticas		
Estudio de materia		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	50.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	50.0	50.0
NIVEL 2: Metodología básica para el estudio de la biodisponibilidad de nutrientes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los condicionantes que hay que tener en cuenta para el diseño experimental en nutrición según el objeto del estudio. Desarrollar habilidades para plantear diseños diversos. - Conocer las técnicas para diversos tipos de entrenamiento en animales de experimentación. - Conocer cómo se ajusta una dieta según los requerimientos nutricionales en diversos animales de experimentación. Desarrollar habilidades en el ajustar dietas para experimentos carenciales o de suplementación. - Conocer las técnicas in vivo e in vitro para estudiar la biodisponibilidad y la utilización metabólica de los distintos nutrientes: proteínas, grasa, hidratos de carbono, minerales y vitaminas. <p>El alumno será capaz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de diseñar una experiencia combinando aspectos nutricionales y ejercicio físico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Se estudian, analizan y discuten las técnicas in vivo e in vitro que existen para determinar la biodisponibilidad de los nutrientes y los distintos tipos de entrenamiento en animales de experimentación. - El alumnado debe diseñar y elaborar dietas de experimentación adaptadas a distintas situaciones fisiológicas con práctica de actividad física. Deben estudiar los efectos de los suplementos y los estados carenciales en nutrientes evaluando los posibles efectos beneficiosos o perjudiciales que afecten al estado nutricional y por tanto a la calidad de vida. - Diseñar y realizar una experiencia biológica con animales de experimentación y el posterior análisis de muestras recogidas durante la experiencia para posteriormente discutir los resultados obtenidos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Acciones de coordinación:</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas. Dado que el alumno debe seleccionar un número determinado de asignaturas optativas comunes, será asesorado por el tutor correspondiente para que sean las más adecuadas al perfil que finalmente desarrollará o bien a sus intereses profesionales o investigadores.</p> <p>Comentarios adicionales:</p> <p>Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en segundo lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.
CG4 - Presentar públicamente ideas, razonamientos, procedimientos o informes de investigación o de asesorar a personas y a organizaciones de un modo claro y sin ambigüedades.
CG7 - Que el estudiante desarrolle la capacidad de gestión de la información adquirida, que le posibilite el desarrollo de iniciativas y capacidad emprendedora en el ámbito de estudio.
CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.
CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.
CG11 - Ser capaz de desarrollar un proyecto de tesis doctoral, incluyendo introducción, hipótesis/objetivos, método y presupuesto.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Diseñar un proyecto de investigación original relacionado con la actividad física orientado a la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.
CE4 - Capacidad de analizar, sintetizar y gestionar la información relativa al ámbito de estudio.
CE6 - Adquirir conocimientos de tecnologías de la información y comunicación y su aplicación al ámbito científico.
CE7 - Aplicar los conocimientos en diseños de investigación para cumplimentar correctamente un formulario de solicitud de financiación de un proyecto de investigación publicado en convocatorias nacionales y/o autonómicas.
CE8 - Conocer características y especificidad de las convocatorias para el fomento de la investigación en Actividad Física y el Deporte (i+d+i y CSD).
CE9 - Incorporar la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de una investigación en Actividad Física y el Deporte.
CE10 - Ser capaz de diseñar un cuestionario aplicado al desarrollo de encuestas en el ámbito de la Actividad Física y el Deporte.
CE11 - Registrar y analizar objetivamente datos cualitativos para investigar en la Actividad Física y el Deporte.
CE14 - Elaborar una hoja de registro observacional sistematizado para la evaluación o estudio del movimiento humano en la actividad física y el deporte.
CE17 - Aplicar métodos de búsqueda bibliográfica informatizada para la revisión documental apropiada al ámbito de la Actividad Física y el Deporte, reconociendo las revistas y fuentes documentales más relevantes de nuestro área de conocimiento y gestionando toda esta información de forma eficiente. Se incluye dominio básico del software libre REFWORKs.
CE19 - Diseñar y realizar una experiencia biológica con animales de experimentación y el posterior análisis de muestras recogidas durante la experiencia para discutir los resultados obtenidos.
CE22 - Analizar, interpretar, valorar, discutir y comunicar los datos procedentes de los análisis realizados dentro de su línea de investigación.

CE23 - Ser capaz de escribir el trabajo final en la forma de un artículo científico con la intención de ser publicado en una revista nacional o internacional con revisión por pares, siguiendo las normas APA o Vancouver (las más frecuentes en nuestra área).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	15	100
Trabajo en pequeños grupos, en equipo dirigido, individual, tutorizado o tutelado por el docente	15	100
Trabajo en equipo autónomo	5	0
Trabajo Individual Autónomo	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas (por alumnado)		
Conferencias		
Seminario		
Trabajo escrito		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Visita		
Prácticas		
Estudio de materia		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	40.0
Prueba oral	40.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	20.0	20.0
NIVEL 2: Inteligencia artificial aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el concepto de Inteligencia de Artificial y su ámbito de definición. - Conocer los sistemas expertos y su funcionamiento. - Conocer las técnicas de Inteligencia Computacional: concepto y principales tipos de problemas a los que se pueden aplicar. Redes neuronales artificiales; Sistemas difusos; Computación evolutiva; Razonamiento probabilístico. - Conocer y analizar, las diversas metodologías, técnicas y procedimientos de investigación utilizados en el ámbito de visión por ordenador. <p>El alumno será capaz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las principales aplicaciones de técnicas de I.A. en la Actividad Física y el Deporte. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción. Concepto de Inteligencia Artificial. Enfoque inteligente en la resolución de problemas. - Sistemas inteligentes. - Inteligencia Computacional. Concepto y técnicas componentes: <ul style="list-style-type: none"> Redes Neuronales Artificiales. Lógica difusa. Computación evolutiva. Razonamiento probabilístico. - Visión por ordenador. Detección de rasgos en una imagen Análisis del movimiento y seguimiento de personas Reconocimiento de actividades humanas - Aplicación a diversos problemas en el ámbito de la actividad física y el deporte. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Acciones de coordinación:</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas. Dado que el alumno debe seleccionar un número determinado de asignaturas optativas comunes, será asesorado por el tutor correspondiente para que sean las más adecuadas al perfil que finalmente desarrollará o bien a sus intereses profesionales o investigadores.</p> <p>Comentarios adicionales:</p> <p>Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en segundo lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.
CG4 - Presentar públicamente ideas, razonamientos, procedimientos o informes de investigación o de asesorar a personas y a organizaciones de un modo claro y sin ambigüedades.
CG7 - Que el estudiante desarrolle la capacidad de gestión de la información adquirida, que le posibilite el desarrollo de iniciativas y capacidad emprendedora en el ámbito de estudio.
CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.
CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.
CG11 - Ser capaz de desarrollar un proyecto de tesis doctoral, incluyendo introducción, hipótesis/objetivos, método y presupuesto.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Diseñar un proyecto de investigación original relacionado con la actividad física orientado a la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.
CE4 - Capacidad de analizar, sintetizar y gestionar la información relativa al ámbito de estudio.
CE6 - Adquirir conocimientos de tecnologías de la información y comunicación y su aplicación al ámbito científico.
CE7 - Aplicar los conocimientos en diseños de investigación para cumplimentar correctamente un formulario de solicitud de financiación de un proyecto de investigación publicado en convocatorias nacionales y/o autonómicas.
CE8 - Conocer características y especificidad de las convocatorias para el fomento de la investigación en Actividad Física y el Deporte (i+d+i y CSD).
CE9 - Incorporar la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de una investigación en Actividad Física y el Deporte.
CE10 - Ser capaz de diseñar un cuestionario aplicado al desarrollo de encuestas en el ámbito de la Actividad Física y el Deporte.
CE11 - Registrar y analizar objetivamente datos cualitativos para investigar en la Actividad Física y el Deporte.
CE14 - Elaborar una hoja de registro observacional sistematizado para la evaluación o estudio del movimiento humano en la actividad física y el deporte.
CE17 - Aplicar métodos de búsqueda bibliográfica informatizada para la revisión documental apropiada al ámbito de la Actividad Física y el Deporte, reconociendo las revistas y fuentes documentales más relevantes de nuestro área de conocimiento y gestionando toda esta información de forma eficiente. Se incluye dominio básico del software libre REFWORKs.
CE19 - Diseñar y realizar una experiencia biológica con animales de experimentación y el posterior análisis de muestras recogidas durante la experiencia para discutir los resultados obtenidos.
CE22 - Analizar, interpretar, valorar, discutir y comunicar los datos procedentes de los análisis realizados dentro de su línea de investigación.

CE23 - Ser capaz de escribir el trabajo final en la forma de un artículo científico con la intención de ser publicado en una revista nacional o internacional con revisión por pares, siguiendo las normas APA o Vancouver (las más frecuentes en nuestra área).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	20	100
Trabajo en pequeños grupos, en equipo dirigido, individual, tutorizado o tutelado por el docente	10	100
Trabajo en equipo autónomo	5	0
Trabajo Individual Autónomo	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminario		
Trabajo escrito		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Búsqueda de información		
Estudio de casos		
Visita		
Prácticas		
Estudio de materia		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	30.0	30.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	70.0	70.0
NIVEL 2: Aspectos legales de la investigación, la protección de la salud y el dopaje en la Actividad Física y el deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El objetivo básico es el aprendizaje por el alumno de los planteamientos éticos y jurídicos en los que se sustenta la investigación en la actividad física y el deporte. - El conocimiento de todos los mecanismos de protección de la salud de los deportistas y los de represión contra el dopaje. <p>El alumno será capaz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La resolución de conflictos sobre la base del conocimiento de los instrumentos jurídicos adecuados. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> -Aspectos legales del consentimiento informado y aplicación a la investigación. -La legislación sobre la protección de datos y su aplicación en la investigación con sujetos experimentales. -La tramitación de solicitudes a los comités de ética y su necesidad. - Los Manifiestos internacionales en materia de dopaje en el deporte. -La Agencia Mundial Antidopaje, y el Código Mundial Antidopaje. -Definición del dopaje, ámbito de aplicación y delimitación de competencias en materias de protección de la salud y de la lucha contra el dopaje. -Del tratamiento de los datos relativos al dopaje y a la protección de la salud en el deporte. -Las sustancias y los métodos prohibidos en el deporte. - La ética en el deporte y la función social del deporte en el marco comunitario: Código de Ética Deportiva del Consejo de Europa y e Informe de Helsinki. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Acciones de coordinación:</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas. Dado que el alumno debe seleccionar un número determinado de asignaturas optativas comunes, será asesorado por el tutor correspondiente para que sean las más adecuadas al perfil que finalmente desarrollará o bien a sus intereses profesionales o investigadores.</p> <p>Comentarios adicionales:</p> <p>Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en segundo lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.	
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	
CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.	
CG4 - Presentar públicamente ideas, razonamientos, procedimientos o informes de investigación o de asesorar a personas y a organizaciones de un modo claro y sin ambigüedades.	

CG7 - Que el estudiante desarrolle la capacidad de gestión de la información adquirida, que le posibilite el desarrollo de iniciativas y capacidad emprendedora en el ámbito de estudio.		
CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.		
CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.		
CG11 - Ser capaz de desarrollar un proyecto de tesis doctoral, incluyendo introducción, hipótesis/objetivos, método y presupuesto.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Diseñar un proyecto de investigación original relacionado con la actividad física orientado a la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.		
CE4 - Capacidad de analizar, sintetizar y gestionar la información relativa al ámbito de estudio.		
CE6 - Adquirir conocimientos de tecnologías de la información y comunicación y su aplicación al ámbito científico.		
CE7 - Aplicar los conocimientos en diseños de investigación para cumplimentar correctamente un formulario de solicitud de financiación de un proyecto de investigación publicado en convocatorias nacionales y/o autonómicas.		
CE8 - Conocer características y especificidad de las convocatorias para el fomento de la investigación en Actividad Física y el Deporte (i+d+i y CSD).		
CE9 - Incorporar la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de una investigación en Actividad Física y el Deporte.		
CE10 - Ser capaz de diseñar un cuestionario aplicado al desarrollo de encuestas en el ámbito de la Actividad Física y el Deporte.		
CE11 - Registrar y analizar objetivamente datos cualitativos para investigar en la Actividad Física y el Deporte.		
CE14 - Elaborar una hoja de registro observacional sistematizado para la evaluación o estudio del movimiento humano en la actividad física y el deporte.		
CE17 - Aplicar métodos de búsqueda bibliográfica informatizada para la revisión documental apropiada al ámbito de la Actividad Física y el Deporte, reconociendo las revistas y fuentes documentales más relevantes de nuestro área de conocimiento y gestionando toda esta información de forma eficiente. Se incluye dominio básico del software libre REFWORKs.		
CE19 - Diseñar y realizar una experiencia biológica con animales de experimentación y el posterior análisis de muestras recogidas durante la experiencia para discutir los resultados obtenidos.		
CE22 - Analizar, interpretar, valorar, discutir y comunicar los datos procedentes de los análisis realizados dentro de su línea de investigación.		
CE23 - Ser capaz de escribir el trabajo final en la forma de un artículo científico con la intención de ser publicado en una revista nacional o internacional con revisión por pares, siguiendo las normas APA o Vancouver (las más frecuentes en nuestra área).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	10	100
Trabajo en pequeños grupos, en equipo dirigido, individual, tutorizado o tutelado por el docente	20	100
Trabajo Individual Autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clases magistrales		
Clases expositivas (por alumnado)		
Seminario		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
Estudio de materia		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	30.0	30.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	70.0	70.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO III: (ITINERARIO A) ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE VIDA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Avances en promoción de actividad física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir y analizar los paradigmas de investigación científica en promoción de actividad física para la calidad de vida relacionada con la salud. <p>El alumno será capaz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y evaluar estudios de intervención eficaz en modelos informativos para la promoción de actividad física orientada a la salud. - Diseñar y evaluar estudios de intervención eficaz en modelos comportamentales y sociales para la promoción de actividad física orientada a la salud. 		

<p>- Diseñar y evaluar estudios de intervención eficaz modelos ambientales y políticos para la promoción de actividad física orientada a la salud.</p> <p>- Diseñar y evaluar estudios de intervención eficaz mediante modelos holísticos para la promoción de actividad física orientada a la salud.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>-Paradigmas de investigación científica en promoción de actividad física para la calidad de vida: prescriptivos vs psicosociales.</p> <p>-Modelos de intervención eficaz en promoción de actividad física para la calidad de vida: biomédicos, informativos, comportamentales-sociales y ambientales-políticos.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Acciones de coordinación:</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.</p> <p>Los alumnos en este caso deben seleccionar todas las asignaturas del itinerario disponible para cumplir con el número de créditos que se exige en este itinerario.</p> <p>Comentarios adicionales:</p> <p>Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en tercer lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.
CG5 - Fomentar y transferir, en contextos académicos y profesionales, el conocimiento científico y el avance tecnológico a la sociedad.
CG6 - Trabajar eficazmente en equipo, de forma organizada y planificada, demostrando motivación por la calidad y tener creatividad.
CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.
CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.
CG10 - Desarrollar la capacidad de innovación y originalidad en la investigación.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Aplicar el conocimiento científico y metodológico a la investigación en la actividad física relacionada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.		
CE5 - Manejar instrumental científico propio del campo de estudio.		
CE13 - Aplicar protocolos, para la medición de determinadas variables fisiológicas, relacionadas con la actividad física y el deporte.		
CE15 - Diseñar programas de promoción de actividad física orientados a la salud, basados en criterios de evidencia científica.		
CE16 - Ser capaz de valorar la calidad y aplicabilidad de los estudios relacionados con la promoción de la actividad física saludable.		
CE21 - Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño, ejecución y defensa de un proyecto de investigación dentro de alguna de las líneas ofertadas en el Master.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	10	100
Trabajo en pequeños grupos, en equipo dirigido, individual, tutorizado o tutelado por el docente	20	100
Trabajo en equipo autónomo	3	0
Trabajo Individual Autónomo	42	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas (por alumnado)		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Realización carpeta aprendizaje		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Prácticas		
Estudio de materia		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba oral	20.0	20.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	80.0	80.0
NIVEL 2: Actividad física y calidad de vida		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Familiarizarse con los conceptos de condición física y actividad física y en su relación con la salud en base a las últimas investigaciones 2. Conocer los instrumentos de medida de la actividad física y las baterías de test para evaluar la condición física y su incidencia sobre la calidad de vida. <p>El alumno será capaz:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Analizar e interpretar resultados de actividad física y condición física 4. Debatir las posibilidades futuras de investigación en relación a la actividad física y su Incidencia sobre la calidad de vida de poblaciones especiales: obesidad, hipertensión, diabetes, osteoporosis, fibromialgia. y condición física 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actividad física y su efecto sobre la calidad de vida relacionada con la salud. -Posibles riesgos o perjuicios de la práctica de actividad física sobre la salud. -Incidencia de la actividad física sobre la calidad de vida de poblaciones especiales: obesidad, hipertensión, diabetes, osteoporosis, fibromialgia. -Líneas de investigación y principales proyectos que estudian la relación entre actividad física y calidad de vida. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Acciones de coordinación:</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.</p> <p>Los alumnos en este caso deben seleccionar todas las asignaturas del itinerario disponible para cumplir con el número de créditos que se exige en este itinerario.</p> <p>Comentarios adicionales:</p> <p>Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en tercer lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.		

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.		
CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.		
CG5 - Fomentar y transferir, en contextos académicos y profesionales, el conocimiento científico y el avance tecnológico a la sociedad.		
CG6 - Trabajar eficazmente en equipo, de forma organizada y planificada, demostrando motivación por la calidad y tener creatividad.		
CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.		
CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.		
CG10 - Desarrollar la capacidad de innovación y originalidad en la investigación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar el conocimiento científico y metodológico a la investigación en la actividad física relacionada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.		
CE5 - Manejar instrumental científico propio del campo de estudio.		
CE13 - Aplicar protocolos, para la medición de determinadas variables fisiológicas, relacionadas con la actividad física y el deporte.		
CE15 - Diseñar programas de promoción de actividad física orientados a la salud, basados en criterios de evidencia científica.		
CE16 - Ser capaz de valorar la calidad y aplicabilidad de los estudios relacionados con la promoción de la actividad física saludable.		
CE21 - Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño, ejecución y defensa de un proyecto de investigación dentro de alguna de las líneas ofertadas en el Master.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	30	100
Trabajo Individual Autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación	100.0	100.0
NIVEL 2: Evaluación integral de la calidad de vida, una visión multidisciplinar		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y analizar, las diversas metodologías, técnicas y procedimientos de investigación utilizados en las líneas de investigación relevantes en el ámbito de la calidad de vida. <p>El alumno será capaz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar proyectos de investigación aplicados al ámbito de la calidad de vida, aplicados a población joven, adulta, mayores y discapacitados. - Aplicar metodologías de inteligencia artificial al análisis de variables procedentes de los tópicos de investigación habituales en este ámbito. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. INTRODUCCIÓN: enfoque ERGONÓMICO en evaluación INTEGRAL. 2. Evaluación BIOMECÁNICA. 3. Evaluación BIOMÉDICA. 4. Evaluación PSICO-SOCIAL. 5. Evaluación CONDICIÓN FÍSICA 6. INTEGRACIÓN de los RESULTADOS 7. INTELIGENCIA ARTIFICIAL aplicada a la interpretación integral. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Acciones de coordinación:</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.</p>		

Los alumnos en este caso deben seleccionar todas las asignaturas del itinerario disponible para cumplir con el número de créditos que se exige en este itinerario.

Comentarios adicionales:

Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en tercer lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.

CG5 - Fomentar y transferir, en contextos académicos y profesionales, el conocimiento científico y el avance tecnológico a la sociedad.

CG6 - Trabajar eficazmente en equipo, de forma organizada y planificada, demostrando motivación por la calidad y tener creatividad.

CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.

CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.

CG10 - Desarrollar la capacidad de innovación y originalidad en la investigación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Aplicar el conocimiento científico y metodológico a la investigación en la actividad física relacionada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.

CE5 - Manejar instrumental científico propio del campo de estudio.

CE13 - Aplicar protocolos, para la medición de determinadas variables fisiológicas, relacionadas con la actividad física y el deporte.

CE15 - Diseñar programas de promoción de actividad física orientados a la salud, basados en criterios de evidencia científica.

CE16 - Ser capaz de valorar la calidad y aplicabilidad de los estudios relacionados con la promoción de la actividad física saludable.

CE21 - Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño, ejecución y defensa de un proyecto de investigación dentro de alguna de las líneas ofertadas en el Master.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	50	100

Trabajo en pequeños grupos, en equipo dirigido, individual, tutorizado o tutelado por el docente	10	100
Trabajo en equipo autónomo	20	0
Trabajo Individual Autónomo	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas (por alumnado)		
Debate dirigido		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Estudio de casos		
Prácticas		
Estudio de materia		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	60.0	60.0
NIVEL 2: Salud y nutrición: Evaluación del estado nutricional. Programación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El alumno sabrá/comprenderá:

- Adquirir conocimientos básicos sobre la valoración del estado nutricional y el nivel de actividad física.
- Conocer las técnicas más comunes de valorar el estado nutricional y el nivel de actividad física aplicables a individuos y poblaciones.
- Adquirir conocimiento para diseñar estudios de valoración del estado nutricional y nivel de actividad física en diferentes situaciones fisiológicas dirigidas en especial a la búsqueda de alteraciones nutricionales.

El alumno será capaz:

- Aprender a extraer, interpretar y exponer resultados y conclusiones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Se estudian y analizan las técnicas de valoración del estado nutricional aplicables a distintas situaciones fisiológicas como un indicador del estado de salud.
- El alumnado adquirirá conocimientos para diseñar dietas equilibradas asociadas a la actividad física para el mantenimiento del estado de salud.
- Diseñar y realizar una evaluación del estado nutricional en un colectivo reducido de personas que realicen actividad física. Interpretar y exponer los resultados y conclusiones obtenidas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Acciones de coordinación:

La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.

Los alumnos en este caso deben seleccionar todas las asignaturas del itinerario disponible para cumplir con el número de créditos que se exige en este itinerario.

Comentarios adicionales:

Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en tercer lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.

CG5 - Fomentar y transferir, en contextos académicos y profesionales, el conocimiento científico y el avance tecnológico a la sociedad.

CG6 - Trabajar eficazmente en equipo, de forma organizada y planificada, demostrando motivación por la calidad y tener creatividad.

CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.

CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.

CG10 - Desarrollar la capacidad de innovación y originalidad en la investigación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar el conocimiento científico y metodológico a la investigación en la actividad física relacionada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.		
CE5 - Manejar instrumental científico propio del campo de estudio.		
CE13 - Aplicar protocolos, para la medición de determinadas variables fisiológicas, relacionadas con la actividad física y el deporte.		
CE15 - Diseñar programas de promoción de actividad física orientados a la salud, basados en criterios de evidencia científica.		
CE16 - Ser capaz de valorar la calidad y aplicabilidad de los estudios relacionados con la promoción de la actividad física saludable.		
CE21 - Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño, ejecución y defensa de un proyecto de investigación dentro de alguna de las líneas ofertadas en el Master.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	10	100
Trabajo en pequeños grupos, en equipo dirigido, individual, tutorizado o tutelado por el docente	20	100
Trabajo en equipo autónomo	5	0
Trabajo Individual Autónomo	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas (por alumnado)		
Debate dirigido		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba oral	30.0	30.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	70.0	70.0
NIVEL 2: Actividad física en niños y adolescentes Promoción de la salud en contexto escolar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Familiarizarse con los conceptos de condición física y actividad física y en su relación con la salud en base a las últimas investigaciones 2. Conocer los instrumentos de medida de la actividad física y las baterías de test para evaluar la condición física en jóvenes. <p>El alumno será capaz:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Analizar e interpretar resultados de actividad física y condición física 4. Debatir las posibilidades futuras de investigación en relación a la actividad física y condición física de los jóvenes 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Estado actual de la actividad física y condición física en jóvenes españoles y europeos. - Instrumentos de evaluación y análisis de resultados de actividad física y condición física. - Propuestas de investigación futuras y necesidades de actuación en salud pública. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Acciones de coordinación:</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.</p> <p>Los alumnos en este caso deben seleccionar todas las asignaturas del itinerario disponible para cumplir con el número de créditos que se exige en este itinerario.</p> <p>Comentarios adicionales:</p> <p>Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en tercer lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.		

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.		
CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.		
CG5 - Fomentar y transferir, en contextos académicos y profesionales, el conocimiento científico y el avance tecnológico a la sociedad.		
CG6 - Trabajar eficazmente en equipo, de forma organizada y planificada, demostrando motivación por la calidad y tener creatividad.		
CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.		
CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.		
CG10 - Desarrollar la capacidad de innovación y originalidad en la investigación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar el conocimiento científico y metodológico a la investigación en la actividad física relacionada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.		
CE5 - Manejar instrumental científico propio del campo de estudio.		
CE13 - Aplicar protocolos, para la medición de determinadas variables fisiológicas, relacionadas con la actividad física y el deporte.		
CE15 - Diseñar programas de promoción de actividad física orientados a la salud, basados en criterios de evidencia científica.		
CE16 - Ser capaz de valorar la calidad y aplicabilidad de los estudios relacionados con la promoción de la actividad física saludable.		
CE21 - Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño, ejecución y defensa de un proyecto de investigación dentro de alguna de las líneas ofertadas en el Master.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	20	100
Trabajo en pequeños grupos, en equipo dirigido, individual, tutorizado o tutelado por el docente	10	100
Trabajo en equipo autónomo	5	0
Trabajo Individual Autónomo	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Observación	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO III: (ITINERARIO B) DEPORTE Y RENDIMIENTO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Métodos biológicos autorizados para la mejora del rendimiento deportivo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Conocer las alternativas que debe elegir el deportista para mejorar el rendimiento deportivo sin caer en la lacra del dopaje. 2.- Conocer los métodos de prevención antidopaje. 3.- Conocer la metodología para evaluar el rendimiento del deportista en relación al dopaje. <p>El alumno será capaz:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.- Desarrollar habilidades para plantear alternativas al dopaje en deportistas en formación. 5.- Ser capaz de elaborar herramientas de difusión de las alternativas ante el dopaje. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Ergogenia y sus aplicaciones en el rendimiento deportivo. - Dieta aplicada a la mejora del rendimiento. - Suplementos farmacológicos no dopantes. - Métodos físicos de mejora del rendimiento: Mesoterapia, cinesiterapia. - Aplicación de la termo e hidroterapia. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Acciones de coordinación:

La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.

Los alumnos en este caso deben seleccionar 6 asignaturas de las 9 del itinerario para cumplir con el número de créditos que se exige en este itinerario (18c). La acción tutorial en este caso será de gran relevancia con el fin de combinar los intereses del estudiante, su posible relación con un grupo de investigación determinado y el futuro trabajo de fin de master.

Comentarios adicionales:

Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en tercer lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.

CG5 - Fomentar y transferir, en contextos académicos y profesionales, el conocimiento científico y el avance tecnológico a la sociedad.

CG6 - Trabajar eficazmente en equipo, de forma organizada y planificada, demostrando motivación por la calidad y tener creatividad.

CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.

CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.

CG10 - Desarrollar la capacidad de innovación y originalidad en la investigación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Aplicar el conocimiento científico y metodológico a la investigación en la actividad física relacionada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.

CE5 - Manejar instrumental científico propio del campo de estudio.

CE11 - Registrar y analizar objetivamente datos cualitativos para investigar en la Actividad Física y el Deporte.

CE12 - Ser capaz instalar y calibrar, el instrumental necesario analizar a un deportista sincronizando el registro de vídeo con un tipo de registro directo, como el obtenido por un velocímetro.

CE13 - Aplicar protocolos, para la medición de determinadas variables fisiológicas, relacionadas con la actividad física y el deporte.

CE14 - Elaborar una hoja de registro observacional sistematizado para la evaluación o estudio del movimiento humano en la actividad física y el deporte.		
CE18 - Elaborar y planificar programas de entrenamiento de tomas de decisiones en el ámbito del deporte, incluyendo procedimientos para la intervención en los mismos, fundamentados en el conocimiento básico de la Neuro-Psicología.		
CE20 - Poner a punto procedimientos para el registro de la ejecución deportiva durante la competición en deportes individuales y colectivos, definiendo categorías a observar a relacionar cronológicamente durante la evaluación del evento deportivo.		
CE21 - Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño, ejecución y defensa de un proyecto de investigación dentro de alguna de las líneas ofertadas en el Master.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	20	100
Trabajo en pequeños grupos, en equipo dirigido, individual, tutorizado o tutelado por el docente	10	100
Trabajo en equipo autónomo	5	0
Trabajo Individual Autónomo	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Debate dirigido		
Rueda de intervenciones		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	100.0	100.0
NIVEL 2: Valoración Biomecánica del Movimiento Humano		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los diseños experimentales aplicados al ámbito de la biomecánica deportiva. - Conocer los fundamentos y las técnicas de análisis cinemático. - Conocer las los fundamentos y las técnicas de análisis dinámico. <p>El alumno será capaz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtención de resultados de mediante aplicación de cálculos de análisis de variables biomecánicas. - Desarrollar y exponer revisiones científicas aplicadas al estudio de un problema biomecánico.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de valoración biomecánica del movimiento humano y planteamiento del problema científico. - Técnicas de investigación cinemática. - Técnicas de investigación dinámica.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Acciones de coordinación:</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.</p> <p>Los alumnos en este caso deben seleccionar 6 asignaturas de las 9 del itinerario para cumplir con el número de créditos que se exige en este itinerario (18c). La acción tutorial en este caso será de gran relevancia con el fin de combinar los intereses del estudiante, su posible relación con un grupo de investigación determinado y el futuro trabajo de fin de master.</p> <p>Comentarios adicionales:</p> <p>Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en tercer lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.
CG5 - Fomentar y transferir, en contextos académicos y profesionales, el conocimiento científico y el avance tecnológico a la sociedad.
CG6 - Trabajar eficazmente en equipo, de forma organizada y planificada, demostrando motivación por la calidad y tener creatividad.
CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.
CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.
CG10 - Desarrollar la capacidad de innovación y originalidad en la investigación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar el conocimiento científico y metodológico a la investigación en la actividad física relacionada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.		
CE5 - Manejar instrumental científico propio del campo de estudio.		
CE11 - Registrar y analizar objetivamente datos cualitativos para investigar en la Actividad Física y el Deporte.		
CE12 - Ser capaz instalar y calibrar, el instrumental necesario analizar a un deportista sincronizando el registro de vídeo con un tipo de registro directo, como el obtenido por un velocímetro.		
CE13 - Aplicar protocolos, para la medición de determinadas variables fisiológicas, relacionadas con la actividad física y el deporte.		
CE14 - Elaborar una hoja de registro observacional sistematizado para la evaluación o estudio del movimiento humano en la actividad física y el deporte.		
CE18 - Elaborar y planificar programas de entrenamiento de tomas de decisiones en el ámbito del deporte, incluyendo procedimientos para la intervención en los mismos, fundamentados en el conocimiento básico de la Neuro-Psicología.		
CE20 - Poner a punto procedimientos para el registro de la ejecución deportiva durante la competición en deportes individuales y colectivos, definiendo categorías a observar a relacionar cronológicamente durante la evaluación del evento deportivo.		
CE21 - Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño, ejecución y defensa de un proyecto de investigación dentro de alguna de las líneas ofertadas en el Master.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	25	100
Trabajo en pequeños grupos, en equipo dirigido, individual, tutorizado o tutelado por el docente	5	100
Trabajo Individual Autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas (por alumnado)		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Prácticas		
Estudio de materia		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	40.0

Prueba oral	60.0	60.0
NIVEL 2: Toma de decisiones en deportes colectivos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Conocer las distintas clasificaciones de los tipos de toma de decisión 2.- Conocer los procesos implicados en la toma de decisión 3.- Conocer los modelos teóricos en el estudio de la toma de decisión <p>El alumno será capaz:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.- Desarrollar habilidades para la toma de decisiones en deportes colectivos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción: definiciones previas - Tipos de toma de decisión: clasificaciones - Procesos implicados en la toma de decisión - Modelos teóricos en el estudio de la toma de decisión - La toma de decisión en deportes colectivos - Investigación aplicada a la toma de decisión en los deportes colectivos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Acciones de coordinación:</p>		

La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.

Los alumnos en este caso deben seleccionar 6 asignaturas de las 9 del itinerario para cumplir con el número de créditos que se exige en este itinerario (18c). La acción tutorial en este caso será de gran relevancia con el fin de combinar los intereses del estudiante, su posible relación con un grupo de investigación determinado y el futuro trabajo de fin de master.

Comentarios adicionales:

Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en tercer lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.

CG5 - Fomentar y transferir, en contextos académicos y profesionales, el conocimiento científico y el avance tecnológico a la sociedad.

CG6 - Trabajar eficazmente en equipo, de forma organizada y planificada, demostrando motivación por la calidad y tener creatividad.

CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.

CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.

CG10 - Desarrollar la capacidad de innovación y originalidad en la investigación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Aplicar el conocimiento científico y metodológico a la investigación en la actividad física relacionada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.

CE5 - Manejar instrumental científico propio del campo de estudio.

CE11 - Registrar y analizar objetivamente datos cualitativos para investigar en la Actividad Física y el Deporte.

CE12 - Ser capaz instalar y calibrar, el instrumental necesario analizar a un deportista sincronizando el registro de vídeo con un tipo de registro directo, como el obtenido por un velocímetro.

CE13 - Aplicar protocolos, para la medición de determinadas variables fisiológicas, relacionadas con la actividad física y el deporte.

CE14 - Elaborar una hoja de registro observacional sistematizado para la evaluación o estudio del movimiento humano en la actividad física y el deporte.		
CE18 - Elaborar y planificar programas de entrenamiento de tomas de decisiones en el ámbito del deporte, incluyendo procedimientos para la intervención en los mismos, fundamentados en el conocimiento básico de la Neuro-Psicología.		
CE20 - Poner a punto procedimientos para el registro de la ejecución deportiva durante la competición en deportes individuales y colectivos, definiendo categorías a observar a relacionar cronológicamente durante la evaluación del evento deportivo.		
CE21 - Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño, ejecución y defensa de un proyecto de investigación dentro de alguna de las líneas ofertadas en el Master.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	30	100
Trabajo Individual Autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de aplicación		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	50.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	50.0	50.0
NIVEL 2: Últimos avances en bioquímica y fisiología del rendimiento deportivo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabrá/comprenderá:

1. Conocer y discernir lo que aportan las nuevas tecnologías en los conceptos claves de la Fisiología y Bioquímica del ejercicio.
2. Conocer e integrar todas las funciones del lactato.
3. Conocer la función de los transportadores monocarboxílicos del lactato, como se regula su expresión con programas de entrenamiento específicos y su relación con el umbral anaeróbico.
4. Conocer los inductores celulares de la acidosis metabólica y sistémica y su integración y función en la fatiga.

El alumno será capaz:

5. Utilizar las técnicas de laboratorio utilizadas para caracterizar los umbrales durante una prueba de esfuerzo máxima.
6. Caracterizar los umbrales aplicando distintas herramientas y saber aplicarlas a distintas prácticas deportivas.
6. Calcular Deuda y déficit de oxígeno y relacionarlas con el grado de entrenamiento.
7. Identificar y calcular la $\dot{V}_{O_{2c}}$ potencia crítica en base a registros de consumo de oxígeno.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Integración del metabolismo durante ejercicios de distinto tipo e intensidades.
- Justificación de la antelación del umbral anaeróbico antes de alcanzar el consumo máximo de oxígeno.
- Lactato: metabolito intermediario, regulador del metabolismo y papel en la expresión génica.
- Déficit y deuda de oxígeno: cuantificación, aproximaciones matemáticas y papel a la hora de evaluar las adaptaciones.
- Cálculo de la potencia crítica, como herramienta de evaluación del grado de entrenamiento e idoneidad del periodo de competición.
- Discriminación entre fatiga metabólica, fatiga sistémica y fatiga central y fatiga periférica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Acciones de coordinación:

La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.

Los alumnos en este caso deben seleccionar 6 asignaturas de las 9 del itinerario para cumplir con el número de créditos que se exige en este itinerario (18c). La acción tutorial en este caso será de gran relevancia con el fin de combinar los intereses del estudiante, su posible relación con un grupo de investigación determinado y el futuro trabajo de fin de master.

Comentarios adicionales:

Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en tercer lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.

CG5 - Fomentar y transferir, en contextos académicos y profesionales, el conocimiento científico y el avance tecnológico a la sociedad.		
CG6 - Trabajar eficazmente en equipo, de forma organizada y planificada, demostrando motivación por la calidad y tener creatividad.		
CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.		
CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.		
CG10 - Desarrollar la capacidad de innovación y originalidad en la investigación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar el conocimiento científico y metodológico a la investigación en la actividad física relacionada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.		
CE5 - Manejar instrumental científico propio del campo de estudio.		
CE11 - Registrar y analizar objetivamente datos cualitativos para investigar en la Actividad Física y el Deporte.		
CE12 - Ser capaz instalar y calibrar, el instrumental necesario analizar a un deportista sincronizando el registro de vídeo con un tipo de registro directo, como el obtenido por un velocímetro.		
CE13 - Aplicar protocolos, para la medición de determinadas variables fisiológicas, relacionadas con la actividad física y el deporte.		
CE14 - Elaborar una hoja de registro observacional sistematizado para la evaluación o estudio del movimiento humano en la actividad física y el deporte.		
CE18 - Elaborar y planificar programas de entrenamiento de tomas de decisiones en el ámbito del deporte, incluyendo procedimientos para la intervención en los mismos, fundamentados en el conocimiento básico de la Neuro-Psicología.		
CE20 - Poner a punto procedimientos para el registro de la ejecución deportiva durante la competición en deportes individuales y colectivos, definiendo categorías a observar a relacionar cronológicamente durante la evaluación del evento deportivo.		
CE21 - Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño, ejecución y defensa de un proyecto de investigación dentro de alguna de las líneas ofertadas en el Master.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	10	100
Trabajo en pequeños grupos, en equipo dirigido, individual, tutorizado o tutelado por el docente	20	100
Trabajo Individual Autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Debate dirigido		
Seminario		
Actividades de aplicación		

Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	35.0	35.0
Prueba oral	25.0	25.0
Observación	25.0	25.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	15.0	15.0
NIVEL 2: Últimas Tendencias en la Evaluación y la Metodología del Entrenamiento de la Fuerza Muscular		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer e identificar las manifestaciones de la fuerza. 2. Saber el procedimiento para evaluar cada una de las manifestaciones de la fuerza. 3. Conocer los mecanismos que intervienen en la producción de una acción muscular. 4. Saber estructurar un informe científico a partir de los datos obtenidos en una batería de test de fuerza. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Bases generales de la planificación deportiva. Principios para la construcción de una temporada. - La evaluación del rendimiento a lo largo de una temporada. Aplicación de los diseños experimentales a los modelos tradicionales de planificación. 		

- Desarrollo de un modelo propio de planificación y su evaluación para el correcto ajuste de las cargas de entrenamiento. Perspectivas desde el método científico

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Acciones de coordinación:

La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.

Los alumnos en este caso deben seleccionar 6 asignaturas de las 9 del itinerario para cumplir con el número de créditos que se exige en este itinerario (18c). La acción tutorial en este caso será de gran relevancia con el fin de combinar los intereses del estudiante, su posible relación con un grupo de investigación determinado y el futuro trabajo de fin de master.

Comentarios adicionales:

Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en tercer lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.

CG5 - Fomentar y transferir, en contextos académicos y profesionales, el conocimiento científico y el avance tecnológico a la sociedad.

CG6 - Trabajar eficazmente en equipo, de forma organizada y planificada, demostrando motivación por la calidad y tener creatividad.

CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.

CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.

CG10 - Desarrollar la capacidad de innovación y originalidad en la investigación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Aplicar el conocimiento científico y metodológico a la investigación en la actividad física relacionada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.

CE5 - Manejar instrumental científico propio del campo de estudio.

CE11 - Registrar y analizar objetivamente datos cualitativos para investigar en la Actividad Física y el Deporte.

CE12 - Ser capaz instalar y calibrar, el instrumental necesario analizar a un deportista sincronizando el registro de vídeo con un tipo de registro directo, como el obtenido por un velocímetro.		
CE13 - Aplicar protocolos, para la medición de determinadas variables fisiológicas, relacionadas con la actividad física y el deporte.		
CE14 - Elaborar una hoja de registro observacional sistematizado para la evaluación o estudio del movimiento humano en la actividad física y el deporte.		
CE18 - Elaborar y planificar programas de entrenamiento de tomas de decisiones en el ámbito del deporte, incluyendo procedimientos para la intervención en los mismos, fundamentados en el conocimiento básico de la Neuro-Psicología.		
CE20 - Poner a punto procedimientos para el registro de la ejecución deportiva durante la competición en deportes individuales y colectivos, definiendo categorías a observar a relacionar cronológicamente durante la evaluación del evento deportivo.		
CE21 - Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño, ejecución y defensa de un proyecto de investigación dentro de alguna de las líneas ofertadas en el Master.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	15	100
Trabajo en pequeños grupos, en equipo dirigido, individual, tutorizado o tutelado por el docente	15	100
Trabajo en equipo autónomo	20	0
Trabajo Individual Autónomo	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminario		
Actividades de aplicación		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba oral	80.0	80.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	20.0	20.0
NIVEL 2: Investigación Avanzada en los Deportes Acuáticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los aspectos básicos de la hidrodinámica aplicada a la natación. - Conocer los procedimientos para la evaluación de la fuerza explosiva en natación. - Conocer los procedimientos para la evaluación de la resistencia hidrodinámica. - Conocer las variables necesarias para evaluar la técnica de un nadador sabiendo interpretar sus resultados. <p>El alumno será capaz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir, calcular y analizar las variables obtenidas del análisis de la competición en natación. - Inferir los conocimientos anteriores a otras actividades acuáticas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Definición del sistema mecánico en los deportes acuáticos y los diferentes procedimientos de evaluación de las fuerzas externas. - Técnicas de visualización de fluidos aplicadas al estudio de los movimientos propulsores en natación. - Evaluación de la velocidad intra-ciclo en natación (registro directo de la velocidad horizontal). - Análisis de la competición en natación (procedimientos semiautomáticos para el análisis cinemático de los componentes técnicos en natación). 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Acciones de coordinación:</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.</p> <p>Los alumnos en este caso deben seleccionar 6 asignaturas de las 9 del itinerario para cumplir con el número de créditos que se exige en este itinerario (18c). La acción tutorial en este caso será de gran relevancia con el fin de combinar los intereses del estudiante, su posible relación con un grupo de investigación determinado y el futuro trabajo de fin de master.</p> <p>Comentarios adicionales:</p> <p>Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en tercer lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.		

CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.		
CG5 - Fomentar y transferir, en contextos académicos y profesionales, el conocimiento científico y el avance tecnológico a la sociedad.		
CG6 - Trabajar eficazmente en equipo, de forma organizada y planificada, demostrando motivación por la calidad y tener creatividad.		
CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.		
CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.		
CG10 - Desarrollar la capacidad de innovación y originalidad en la investigación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar el conocimiento científico y metodológico a la investigación en la actividad física relacionada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.		
CE5 - Manejar instrumental científico propio del campo de estudio.		
CE11 - Registrar y analizar objetivamente datos cualitativos para investigar en la Actividad Física y el Deporte.		
CE12 - Ser capaz instalar y calibrar, el instrumental necesario analizar a un deportista sincronizando el registro de vídeo con un tipo de registro directo, como el obtenido por un velocímetro.		
CE13 - Aplicar protocolos, para la medición de determinadas variables fisiológicas, relacionadas con la actividad física y el deporte.		
CE14 - Elaborar una hoja de registro observacional sistematizado para la evaluación o estudio del movimiento humano en la actividad física y el deporte.		
CE18 - Elaborar y planificar programas de entrenamiento de tomas de decisiones en el ámbito del deporte, incluyendo procedimientos para la intervención en los mismos, fundamentados en el conocimiento básico de la Neuro-Psicología.		
CE20 - Poner a punto procedimientos para el registro de la ejecución deportiva durante la competición en deportes individuales y colectivos, definiendo categorías a observar a relacionar cronológicamente durante la evaluación del evento deportivo.		
CE21 - Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño, ejecución y defensa de un proyecto de investigación dentro de alguna de las líneas ofertadas en el Master.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	30	100
Trabajo Individual Autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas (por alumnado)		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		

Prácticas		
Estudio de materia		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	60.0	60.0
NIVEL 2: Bases neurocientíficas del deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se pretende que el alumno adquiera una visión general adecuada de la Neurociencia del aprendizaje contemporánea, centrada en aquellos aspectos más relevantes en los ámbitos del Deporte y la Actividad Física, así como de las técnicas de investigación tanto conductuales como a través de las técnicas de neuroimagen. Que el alumno aprenda a distinguir los distintos procesos neurocognitivos con especial énfasis en la distinción entre procesos conscientes e inconscientes, intencionales e incidentales. Comprender las estructuras, procesos y mecanismos neurocognitivos y emocionales implicados en la toma de decisiones en el deporte. Comprender las implicaciones del funcionamiento neurocognitivo y emocional en la planificación del entrenamiento deportivo. Comprender las implicaciones del funcionamiento neurocognitivo y emocional en la intervención didáctica del entrenador. <p>El alumno será capaz:</p> <ol style="list-style-type: none"> Descubrir los paradigmas de investigación aplicada de las neurociencias al ámbito del deporte. Adquirir la capacidad para transferir el conocimiento declarativo relacionado con las neurociencias en un conocimiento procedimental que permita mejorar las habilidades relacionadas con la planificación del proceso de entrenamiento. 		

8. Adquirir la capacidad para transferir el conocimiento declarativo relacionado con las neurociencias en un conocimiento procedimental que permita mejorar las habilidades didácticas del entrenador deportivo.
9. Interpretar de manera adecuada los resultados de la investigación en el campo de las neurociencias y su aplicación al ámbito del entrenamiento.
10. En tanto que la aplicación de los conocimientos neurocientíficos en estos ámbitos es novedosa, se pretende fomentar en el alumno la creatividad para desarrollar aplicaciones prácticas en sus potenciales entornos de actuación, utilizando como ejemplo la bibliografía puntera al respecto.
11. Fomentar el análisis crítico sobre los modelos de entrenamiento vigentes a través del estudio de los avances neurocientíficos que pueden ser transferidos a la práctica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Bloque I. Mente, cerebro y conciencia: Una breve introducción a la neurociencia del aprendizaje:
Estructura básica y principios generales de funcionamiento del cerebro.: La relación mente-cerebro. Métodos conductuales de investigación. Técnicas funcionales de imagen cerebral.
- Bloque II. Tipos de procesos neurocognitivos: confusiones frecuentes y precisiones terminológicas:
Procesos incidentales vs procesos intencionales, procesos implícitos vs procesos explícitos, y procesos controlados vs procesos automáticos.
- Bloque III. Toma de decisiones:
Modelos racionales de decisión. Los heurísticos de decisión. Influencia del aprendizaje y la emoción
- Bloque IV. Implicaciones para el entrenamiento deportivo:
Bases neurocientíficas del proceso de planificación deportiva.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Acciones de coordinación:

La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.

Los alumnos en este caso deben seleccionar 6 asignaturas de las 9 del itinerario para cumplir con el número de créditos que se exige en este itinerario (18c). La acción tutorial en este caso será de gran relevancia con el fin de combinar los intereses del estudiante, su posible relación con un grupo de investigación determinado y el futuro trabajo de fin de master.

Comentarios adicionales:

Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en tercer lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.
- CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.
- CG5 - Fomentar y transferir, en contextos académicos y profesionales, el conocimiento científico y el avance tecnológico a la sociedad.
- CG6 - Trabajar eficazmente en equipo, de forma organizada y planificada, demostrando motivación por la calidad y tener creatividad.
- CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.
- CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.
- CG10 - Desarrollar la capacidad de innovación y originalidad en la investigación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar el conocimiento científico y metodológico a la investigación en la actividad física relacionada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.		
CE5 - Manejar instrumental científico propio del campo de estudio.		
CE11 - Registrar y analizar objetivamente datos cualitativos para investigar en la Actividad Física y el Deporte.		
CE12 - Ser capaz instalar y calibrar, el instrumental necesario analizar a un deportista sincronizando el registro de vídeo con un tipo de registro directo, como el obtenido por un velocímetro.		
CE13 - Aplicar protocolos, para la medición de determinadas variables fisiológicas, relacionadas con la actividad física y el deporte.		
CE14 - Elaborar una hoja de registro observacional sistematizado para la evaluación o estudio del movimiento humano en la actividad física y el deporte.		
CE18 - Elaborar y planificar programas de entrenamiento de tomas de decisiones en el ámbito del deporte, incluyendo procedimientos para la intervención en los mismos, fundamentados en el conocimiento básico de la Neuro-Psicología.		
CE20 - Poner a punto procedimientos para el registro de la ejecución deportiva durante la competición en deportes individuales y colectivos, definiendo categorías a observar a relacionar cronológicamente durante la evaluación del evento deportivo.		
CE21 - Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño, ejecución y defensa de un proyecto de investigación dentro de alguna de las líneas ofertadas en el Master.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	30	100
Trabajo Individual Autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Debate dirigido		
Trabajo escrito		
Aprendizaje basado en problemas		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	60.0	60.0
Prueba oral	20.0	20.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	20.0	20.0
NIVEL 2: Diseño y herramientas de investigación aplicada al ciclismo desde las perspectivas recreativa, (co)educativa y de alto rendimiento deportivo		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumnos sabrá/conocerá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseños específicos de investigación y su desarrollo en los diferentes ámbitos de utilización de la bicicleta. - Herramientas específicas de última generación para evaluar en función de las variables objeto de estudio. <p>El alumno será capaz:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una aplicación práctica del proceso de investigación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción: El ciclismo como deporte y su repercusión en los diferentes ámbitos de la vida. - Diseños específicos de investigación y su desarrollo en los diferentes ámbitos de utilización de la bicicleta. - Herramientas específicas de última generación para evaluar en función de las variables objeto de estudio. - Aplicación práctica del proceso de investigación: de la búsqueda bibliográfica a la aceptación de un trabajo de investigación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Acciones de coordinación:</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.</p> <p>Los alumnos en este caso deben seleccionar 6 asignaturas de las 9 del itinerario para cumplir con el número de créditos que se exige en este itinerario (18c). La acción tutorial en este caso será de gran relevancia con el fin de combinar los intereses del estudiante, su posible relación con un grupo de investigación determinado y el futuro trabajo de fin de master.</p> <p>Comentarios adicionales:</p>		

Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en tercer lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.

CG5 - Fomentar y transferir, en contextos académicos y profesionales, el conocimiento científico y el avance tecnológico a la sociedad.

CG6 - Trabajar eficazmente en equipo, de forma organizada y planificada, demostrando motivación por la calidad y tener creatividad.

CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.

CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.

CG10 - Desarrollar la capacidad de innovación y originalidad en la investigación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Aplicar el conocimiento científico y metodológico a la investigación en la actividad física relacionada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.

CE5 - Manejar instrumental científico propio del campo de estudio.

CE11 - Registrar y analizar objetivamente datos cualitativos para investigar en la Actividad Física y el Deporte.

CE12 - Ser capaz instalar y calibrar, el instrumental necesario analizar a un deportista sincronizando el registro de vídeo con un tipo de registro directo, como el obtenido por un velocímetro.

CE13 - Aplicar protocolos, para la medición de determinadas variables fisiológicas, relacionadas con la actividad física y el deporte.

CE14 - Elaborar una hoja de registro observacional sistematizado para la evaluación o estudio del movimiento humano en la actividad física y el deporte.

CE18 - Elaborar y planificar programas de entrenamiento de tomas de decisiones en el ámbito del deporte, incluyendo procedimientos para la intervención en los mismos, fundamentados en el conocimiento básico de la Neuro-Psicología.

CE20 - Poner a punto procedimientos para el registro de la ejecución deportiva durante la competición en deportes individuales y colectivos, definiendo categorías a observar a relacionar cronológicamente durante la evaluación del evento deportivo.

CE21 - Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño, ejecución y defensa de un proyecto de investigación dentro de alguna de las líneas ofertadas en el Master.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	30	100
Trabajo Individual Autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Debate dirigido		
Trabajo escrito		
Aprendizaje basado en problemas		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba oral	50.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	50.0	50.0
NIVEL 2: Categorización, registro y análisis del juego deportivo y de los deportes de interacción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aproximar la metodología científica al perfil profesional de analista deportivo, cada vez más demandada en el deporte profesional. <p>El alumno será capaz:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Desarrollar un informe de investigación aplicado al análisis del juego, o de deportes de interacción en general (match analysis), mediante una secuencia de tareas prácticas en laboratorio basadas en la metodología observacional. 		

3. Aplicación de conocimientos de categorización y registro en herramientas informáticas de última generación para el registro sistematizado de las acciones o situaciones a través de video.
4. Desarrollar protocolos para la elaboración de informes multimedia a partir de la detección de patrones colectivos o individuales, útiles en los ámbitos educativos, deportivos o de apoyo científico.
5. Desarrollar protocolos para la elaboración de informes estadísticos que den respuesta a los problemas de investigación.
6. Desarrollar la capacidad de validación de un instrumento ad hoc basado en la metodología observacional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La observación como herramienta fundamental en la determinación de las claves de rendimiento en los deportes de equipo y combate.
- La categorización del juego.
- Los sistemas de registro: conflicto entre herramientas estándar y ad hoc.
- Análisis y aplicación al entrenamiento deportivo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Acciones de coordinación:

La metodología de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas así como el sistema de evaluación son similares para todas las materias, con particularidades que se irán desarrollando en las fichas finales completas de las asignaturas. La Comisión Académica del Master verificará cuidadosamente que las asignaturas que se impartan desarrollen contenidos claramente distintos y de acuerdo a los objetivos y competencias generales y específicas.

Los alumnos en este caso deben seleccionar 6 asignaturas de las 9 del itinerario para cumplir con el número de créditos que se exige en este itinerario (18c). La acción tutorial en este caso será de gran relevancia con el fin de combinar los intereses del estudiante, su posible relación con un grupo de investigación determinado y el futuro trabajo de fin de master.

Comentarios adicionales:

Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en tercer lugar sirviendo de base para los módulos progresivamente más especializados posteriores. Los dos pares de asignaturas propuestas, a su vez se encadenan de una forma lógica en el desarrollo de los contenidos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.

CG5 - Fomentar y transferir, en contextos académicos y profesionales, el conocimiento científico y el avance tecnológico a la sociedad.

CG6 - Trabajar eficazmente en equipo, de forma organizada y planificada, demostrando motivación por la calidad y tener creatividad.

CG8 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular inferencias a partir de información incompleta.

CG9 - Fomentar el aprendizaje reflexivo crítico y autocrítico.

CG10 - Desarrollar la capacidad de innovación y originalidad en la investigación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar el conocimiento científico y metodológico a la investigación en la actividad física relacionada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.		
CE5 - Manejar instrumental científico propio del campo de estudio.		
CE11 - Registrar y analizar objetivamente datos cualitativos para investigar en la Actividad Física y el Deporte.		
CE12 - Ser capaz instalar y calibrar, el instrumental necesario analizar a un deportista sincronizando el registro de vídeo con un tipo de registro directo, como el obtenido por un velocímetro.		
CE13 - Aplicar protocolos, para la medición de determinadas variables fisiológicas, relacionadas con la actividad física y el deporte.		
CE14 - Elaborar una hoja de registro observacional sistematizado para la evaluación o estudio del movimiento humano en la actividad física y el deporte.		
CE18 - Elaborar y planificar programas de entrenamiento de tomas de decisiones en el ámbito del deporte, incluyendo procedimientos para la intervención en los mismos, fundamentados en el conocimiento básico de la Neuro-Psicología.		
CE20 - Poner a punto procedimientos para el registro de la ejecución deportiva durante la competición en deportes individuales y colectivos, definiendo categorías a observar a relacionar cronológicamente durante la evaluación del evento deportivo.		
CE21 - Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño, ejecución y defensa de un proyecto de investigación dentro de alguna de las líneas ofertadas en el Master.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Expositivas (desarrolladas por el docente)	10	100
Trabajo en pequeños grupos, en equipo dirigido, individual, tutorizado o tutelado por el docente	20	100
Trabajo Individual Autónomo	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El módulo consiste en el diseño y ejecución de un proyecto de investigación que el alumno desarrollará bajo la dirección de un profesor con experiencia específica en la temática. El número de créditos ofertados es de 12 ECTS. El carácter es obligatorio.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fisiología digestiva y nutrición - Análisis del movimiento deportivo - Impacto fisiológico de los radicales libres derivados del oxígeno - Actividad física y deportiva en el medio acuático - Actividad física, deporte y ergonomía para la calidad de vida. - Bioestadística - Formación y actualización del profesor entrenador deportivo - Valoración biológica del entrenamiento deportivo - Actividad física y calidad de vida - Estructura y procesos involucrados en los deportes de interacción - Metodología y ciencias sociales 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Comentarios adicionales:</p> <p>Los alumnos realizarán este módulo cronológicamente en cuarto lugar sirviendo de culminación del master.</p> <p>Acciones de coordinación:</p> <p>La Comisión Académica del Master valorará si el proyecto, que previamente debe presentar el alumno, se relaciona con el itinerario desarrollado, asignando sino lo ha conseguido de antemano el alumno, un tutor adecuado para el proyecto. Se analizarán las posibles limitaciones presupuestarias si el proyecto no está apoyado por un grupo de investigación concreto o se le vinculará de alguna manera a uno.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos (conceptos, principios, teorías) y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, de una manera autónoma o autodirigida y formular con cierta originalidad hipótesis razonables.		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, demostrando una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.		
CG3 - Que los estudiantes sepan elaborar adecuadamente y con cierta originalidad aportaciones científicas cumpliendo los requisitos actuales de comunicación en este ámbito, contribuyendo a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento mediante publicaciones referenciadas a nivel nacional o internacional.		
CG4 - Presentar públicamente ideas, razonamientos, procedimientos o informes de investigación o de asesorar a personas y a organizaciones de un modo claro y sin ambigüedades.		
CG5 - Fomentar y transferir, en contextos académicos y profesionales, el conocimiento científico y el avance tecnológico a la sociedad.		
CG7 - Que el estudiante desarrolle la capacidad de gestión de la información adquirida, que le posibilite el desarrollo de iniciativas y capacidad emprendedora en el ámbito de estudio.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar el conocimiento científico y metodológico a la investigación en la actividad física relacionada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.		
CE2 - Diseñar un proyecto de investigación original relacionado con la actividad física orientado a la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo.		
CE3 - Poner en práctica un proyecto de investigación original relacionado con la actividad física orientada con la salud, calidad de vida o rendimiento deportivo preparando la publicación de un informe final.		
CE4 - Capacidad de analizar, sintetizar y gestionar la información relativa al ámbito de estudio.		
CE8 - Conocer características y especificidad de las convocatorias para el fomento de la investigación en Actividad Física y el Deporte (i+d+i y CSD).		
CE12 - Ser capaz instalar y calibrar, el instrumental necesario analizar a un deportista sincronizando el registro de vídeo con un tipo de registro directo, como el obtenido por un velocímetro.		
CE17 - Aplicar métodos de búsqueda bibliográfica informatizada para la revisión documental apropiada al ámbito de la Actividad Física y el Deporte, reconociendo las revistas y fuentes documentales más relevantes de nuestro área de conocimiento y gestionando toda esta información de forma eficiente. Se incluye dominio básico del software libre REFWORKs.		
CE21 - Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño, ejecución y defensa de un proyecto de investigación dentro de alguna de las líneas ofertadas en el Master.		
CE22 - Analizar, interpretar, valorar, discutir y comunicar los datos procedentes de los análisis realizados dentro de su línea de investigación.		
CE23 - Ser capaz de escribir el trabajo final en la forma de un artículo científico con la intención de ser publicado en una revista nacional o internacional con revisión por pares, siguiendo las normas APA o Vancouver (las más frecuentes en nuestra área).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Trabajo en pequeños grupos, en equipo dirigido, individual, tutorizado o tutelado por el docente	15	100
Trabajo Individual Autónomo	285	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memorias	50.0	50.0
Defensa pública del TFM	50.0	50.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Personal Docente contratado por obra y servicio	2	100	2
Universidad de Granada	Otro personal docente con contrato laboral	2	100	2
Universidad de Granada	Profesor Visitante	8	100	8
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	53	100	53
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	20	100	20
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	15	100	15
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	25	75
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de resultados	85
2	Tasa de rendimiento	86
3	Duración media de los estudios	2
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Granada tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Másteres Oficiales de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios:</p> <p>http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc</p> <p>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</p> <p>La CGIC del título, llevará a cabo anualmente el análisis de la información relativa a los ocho aspectos sobre los que se centra el seguimiento y evaluación del plan de estudios. Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica del máster elaborará cada año el Autoinforme Preliminar de Seguimiento, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma. El Centro de Enseñanza Virtual de la UGR realizará el seguimiento y evaluación de la enseñanza impartida de forma virtual, informando periódicamente de la calidad de la misma al coordinador/a del título que hará mención a ello en el Autoinforme Preliminar de Seguimiento.</p> <p>El Autoinforme Preliminar de Seguimiento se remitirá al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado para su revisión según las directrices marcadas por la UGR para el seguimiento externo de los títulos y su aprobación definitiva por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.</p>		

Cada tres años el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad realizará un informe con una valoración general de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados de los másteres oficiales de la UGR. Dicho informe será remitido al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, quedando archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad a disposición de los órganos universitarios implicados en el desarrollo de los títulos de máster.

Acciones de Mejora de la Titulación

La Comisión Académica del Título asumirá el diseño, desarrollo y seguimiento de las acciones de mejora del máster. En el diseño de estas acciones se tendrán en cuenta los puntos débiles y las propuestas de mejora señaladas por la CGIC del título en sus análisis. El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad ha establecido un catálogo de posibles acciones de mejora a desarrollar, en el que se identifican los servicios, órganos y/o vicerrectorados relacionados con dichas acciones.

Las acciones de mejora serán incluidas en el Autoinforme Preliminar de Seguimiento y remitidas al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado para su conocimiento y publicación en la página web del título.

Anualmente, la persona responsable de las acciones de mejora realizará un informe de seguimiento de las mismas, tomando como referencia los indicadores de seguimiento establecidos para cada acción informando de ello en el Autoinforme Preliminar de Seguimiento.

Normativa aplicable

Los referentes normativos y evaluativos de este proceso son los siguientes:

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE 13 de abril de 2007).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Estatutos de la Universidad de Granada.
- Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior propuestos por ENQA.
- Protocolo de evaluación para la VERIFICACIÓN de títulos universitarios oficiales
- Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster)
- Normativa vigente de la Universidad de Granada que regula los aspectos relativos a los procedimientos del SGIC de los Másteres.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/sgcM57.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Los alumnos del actual Programa de doctorado con Mención De Calidad NUEVAS PERSPECTIVAS EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE y ediciones anteriores sin la mención, en su periodo de formación podrán acceder al nuevo título de Máster, para lo que se habilitarán los mecanismos adecuados para el reconocimiento y transferencia de créditos ECTS de aquellas materias con contenidos recogidos en dichos cursos de posgrado.

La Comisión Académica del Master, una vez recibida la solicitud de estudiantes para adaptarse al nuevo plan de estudios y teniendo en cuenta si el alumno proviene de una Licenciatura o de un Grado, procederá a la adaptación basándose en la siguiente tabla, que trata de ajustar las asignatura con los tipos de créditos actuales (ECTS) y los anteriores. Además, el alumno por el momento solo podrá proceder de un programa de doctorado normal o con mención de calidad, lo que supone un año de curso de formación (de 12 a 20 créditos antiguos al menos), más un año de investigación tutelada, con el consiguiente DEA.

CUADRO DE CONVALIDACIONES

	MÁSTER		DOCTORADO PREVIO	
OB01	Metodología de la investigación	3	Metodología de la Investigación y Diseños Experimentales en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	6
OB02	Diseños experimentales	3		
OB03	Publicación científica I	3	Estrategias de una investigación eficaz: Cómo escribir y publicar un artículo científico *	5*
OB04	Estadística I: Fundamentos de Estadística Aplicada	3	Asignatura optativa de 5º curso en la Licenciatura.** No existe en el grado verificado.	
OC01	Publicación científica II y fuentes documentales	3	* Estrategias de una investigación eficaz: Cómo escribir y publicar un artículo científico *	*
OC02	Metodología observacional aplicada al deporte	3	Metodología Observacional Aplicada Al Deporte	3
OC03	La encuesta y su aplicación en el ámbito de las ciencias del deporte	3		
OC04	Estadística II. Modelos avanzados	3		

OC05	La perspectiva de género en la investigación	3		
OC06	Proyectos de Investigación ¿ su desarrollo y convocatorias	3		
OC07	Introducción al análisis cualitativo con ordenador: hacer visible lo invisible	3	La investigación genética aplicada al deporte. Combinación con métodos de datos cualitativos	3
OC08	Metodología básica para el estudio de la biodisponibilidad de nutrientes	3		
OC09	Inteligencia artificial aplicada	3		
OC10	Aspectos legales de la investigación, la protección de la salud y el dopaje en la Actividad Física y el deporte	3		
ITA01	Avances en promoción de actividad física	3	Tendencias y modelos efectivos en la promoción de actividad física para la calidad de vida	4
ITA02	Actividad física y calidad de vida	3	Actividad física y calidad de vida	4
ITA03	Evaluación integral de la calidad de vida, una visión multidisciplinar	6	Metodologías y tecnologías para la evaluación integral de la calidad de vida	5
ITA04	Salud y nutrición: Evaluación del estado nutricional. Programación	3		
ITA05	Actividad física en niños y Adolescentes Promoción de la salud en contexto escolar	3		
ITB01	Métodos biológicos autorizados para la mejora del rendimiento deportivo	3	Métodos biológicos autorizados para la mejora del rendimiento deportivo	
ITB02	Valoración Biomecánica del Movimiento Humano	3	Valoración Biomecánica del Movimiento Humano	3
ITB03	Toma de decisiones en deportes colectivos	3	Toma de decisiones en deportes colectivos	3
ITB04	Últimos avances en bioquímica y fisiología del rendimiento deportivo	3	Últimos avances en bioquímica y fisiología del rendimiento deportivo	3
ITB05	Últimas Tendencias en la Evaluación y la Metodología del Entrenamiento de la Fuerza Muscular	3	Últimas Tendencias en la Evaluación y la Metodología del Entrenamiento de la Fuerza Muscular	3
ITB06	Investigación Avanzada en los Deportes Acuáticos	3	Investigación Avanzada en los Deportes Acuáticos	3
ITB07	Bases neurocientíficas del deporte	3		
ITB08	Diseño y herramientas de investigación aplicada al ciclismo desde las perspectivas recreativa, (co)educativa y de alto rendimiento deportivo	3		
ITB09	Categorización, registro y análisis del juego deportivo y de los deportes de interacción	3		

La Comisión Académica del Master, tras evaluar la documentación aportada decidirá el número de créditos ECTS necesarios para proceder a la correspondiente adaptación del candidato.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto:

Periodo de formación y DEA del actual Programa de doctorado NUEVAS PERSPECTIVAS EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27266482M	M.DOLORES	FERRE	CANO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	VICERRECTORA DE ENSEÑANZAS DE GRADO Y POSGRADO

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
01375339P	FRANCISCO	GONZALEZ	LODEIRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicengp@ugr.es	679431832	958248901	RECTOR
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Q1818002F	FRANCISCO	GONZÁLEZ	LODEIRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	RECTOR

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : PUNTO 2. JUSTIFICACIÓN .PDF

HASH SHA1 : 46065A37FAE80BD924E20F54879C7CD48797174B

Código CSV : 169273224026781155986587

Ver Fichero: PUNTO 2. JUSTIFICACIÓN .PDF

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 :C39DEE4B27D3B3E3475A38CEC564E5DCEB63B6E2

Código CSV :153653429334171984068338

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de información previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : PUNTO 5-1.PDF

HASH SHA1 : 34D81D41D58991785B448EAC0962F8EA1BEA915F

Código CSV : 169273284967860596861429

Ver Fichero: PUNTO 5-1.PDF

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : PUNTO 6-1 PERSONAL ACADÉMICO.PDF

HASH SHA1 : 6D743A2920D08A0806B1B58F87C7C0B619962FC9

Código CSV : 169727967712902442809259

Ver Fichero: PUNTO 6-1 PERSONAL ACADÉMICO.PDF

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :C4820474E8A87590FA8A2E763BAE38C29F2C5F6D

Código CSV :153690521815608083248016

Ver Fichero: 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos Materiales y Servicios.pdf

HASH SHA1 :6517ABEB1466BB481AB6F2FE628C7249347FE8CE

Código CSV :153689615204497781215420

Ver Fichero: 7. Recursos Materiales y Servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Justificacion de los indicadores propuestos.pdf

HASH SHA1 :620BD19BB60049656993E4D20FCE4E754EA5ECE1

Código CSV :159739769142209811515027

Ver Fichero: 8.1 Justificacion de los indicadores propuestos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 Cronograma de implantacion.pdf

HASH SHA1 :B49675FC2941752D14EED97A90AC6FE6592C45CB

Código CSV :153694847466543815366385

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de implantacion.pdf

